

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE
N° 033-2024-OCI/0226-SCC

CONTROL CONCURRENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO Y
DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

**“EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL
CENTRO GEOMÁTICA CON FINES ACADÉMICOS E
INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO
DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO-HUÁNUCO”**

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

TOMO I DE I

RUPA RUPA, 4 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE
N° 033-2024-OCI/0226-SCC

“EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL CENTRO GEOMÁTICA CON FINES ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO-HUÁNUCO”

ÍNDICE

	N° Pág.
 Firmado digitalmente por VILLANUEVA CARDICH Silvia FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00	I. ORIGEN 2
	II. OBJETIVOS 2
	III. ALCANCE 2
 Firmado digitalmente por ALVARADO OSORIO Franklin FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00	IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL CONTROL CONCURRENTE 2
	V. SITUACIONES ADVERSAS 7
	VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL CONTROL CONCURRENTE 76
	VII. REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS – ESTADO SITUACIONAL 76
 Firmado digitalmente por VILLANUEVA CARDICH Silvia FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00	VIII. ESTADO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES RESPECTO DE LOS CUALES NO SE HAN ADOPTADO MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS 76
	IX. CONCLUSIÓN 78
	X. RECOMENDACIONES 78
	APÉNDICES 79

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE **N° 033-2024-OCI/0226-SCC**

“EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL CENTRO GEOMÁTICA CON FINES ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO-HUÁNUCO”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) responsable del Control Concurrente, mediante Oficio n.° 227-2021-OCI-UNAS.TM de 24 de setiembre de 2021, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0226-2024-030, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la inversión pública: “Creación del Centro Geomática con Fines Académicos e Investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado – Huánuco”, se viene ejecutando de conformidad a lo establecido en el expediente técnico, normativa legal aplicable y estipulaciones contractuales.



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00

2.2 Objetivo específico

Hito de Control n.° 7

Establecer si la infraestructura implementada en la ejecución de la obra, los equipos adquiridos por la Universidad Nacional Agraria de la Selva, y el proceso de capacitación en geomática y software cumplen con su finalidad pública, se ajustan a las disposiciones contractuales, documentos técnicos y normativa legal aplicable.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

III. ALCANCE

El Control Concurrente se efectuó a la “Ejecución y Supervisión de la Obra: Creación del Centro Geomática con fines académicos e investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva”, e incluye el detalle de la evaluación de su último hito de control “Constatación del funcionamiento y operatividad de la obra, equipamiento instalado y de la capacitación en geomática y software”, y que ha sido ejecutado del 15 de noviembre de 2024 al 25 de noviembre de 2024, sito en la Carretera Central Km. 1.21, ubicado en el distrito de Rupa Rupa, provincia Leoncio Prado, región Huánuco, donde se desarrollan las actividades objeto del control concurrente.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL CONTROL CONCURRENTE

El proyecto denominado: “Creación del Centro Geomática con fines académicos e investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado – Huánuco”, con Código Único de Inversión n.° 2318265, tiene como objetivos:

Objetivo General:

- Población estudiantil de la carrera profesional de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional Agraria de la Selva acceda a los servicios educativos que cumplan con estándares de calidad.

Objetivos Específicos:

- Construcción de Infraestructura.
- Equipamiento de las infraestructuras.
- Fomentar el empleo temporal en la zona, durante la ejecución del proyecto.
- Dotar de una creación del centro de Geomática con fines académicos e investigación de la Facultad de Agronomía en la Universidad Nacional Agraria de la Selva y ambientes adecuados para su aprendizaje.
- Cooperar para la acreditación internacional de la Escuela Académica y profesional de Agronomía

En ese sentido, a continuación, se presenta un detalle sobre el costo del proyecto de inversión pública:

• Descripción y costo inicial del proyecto:

Mediante la Resolución n.º 363-2019-R-UNAS, de fecha 31 de mayo de 2019, se aprobó el Expediente Técnico correspondiente al proyecto: *“Creación del Centro Geomática con Fines Académicos e Investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado – Huánuco”*.

El proyecto cuenta con un presupuesto aprobado de S/15 604 394,17 (Quince millones seiscientos cuatro mil trescientos noventa y cuatro con 17/100 soles), bajo la modalidad de ejecución por contrata – suma alzada.

Cuadro n.º 1
Costo total del proyecto

DETALLE	MONTO EN SOLES S/
VALOR REFERENCIAL (PRESUPUESTO INCLUIDO GASTOS GENERALES, UTILIDAD E IGV)	15 093 992,17
SUPERVISIÓN	319 710,00
EXPEDIENTE TÉCNICO	160 692,00
GASTO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	30 000,00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN LA FASE DE INVERSIÓN	15 604 394,17

Fuente: Resolución n.º 363-2019-R-UNAS de 31 de mayo de 2019.

Elaborado por: Comisión de Control.

Asimismo, la memoria descriptiva del expediente técnico, aprobada mediante la Resolución n.º 363-2019-R-UNAS, establece las siguientes metas del proyecto:

[...]

11.00 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

[...]

- Las metas del proyecto consiste:

[...]

Construcción de:

➤ **Módulo I (Tres Niveles)**

- **Primer nivel:** Almacén de equipo topográfico, mantenimiento de equipo topográfico, almacén de calibración y mantenimiento de equipo topográfico, almacén, hall de espera, servicio higiénico y corredor interno.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

- **Segundo nivel:** laboratorio de teledetección y/o percepción remota alerta temprana-observatorio geológico, depósito y corredor interno y externo.
- **Tercer nivel:** sala de reuniones, administración, hall de espera, director de centro Geomática y corredor externo.
- **Módulo II (Tres Niveles)**
 - **Primer nivel:** Hall de ingreso principal, corredor interno externo.
 - **Segundo nivel:** Sala técnica de voz y data y telecomunicaciones, sala de impresión, soporte técnico, corredor interno.
 - **Tercer nivel:** Sala técnica de voz y data y telecomunicaciones, sala de profesores, corredor interno.
- **Módulo III (Tres Niveles)**
 - **Primer nivel:** Biblioteca virtual, hall de espera, corredor interno y corredor externo.
 - **Segundo nivel:** laboratorio de sistema de información geográfica y Geomática aplicada, hall de ingreso, corredor interno y externo.
 - **Tercer nivel:** 01 aula académica, corredor externo, corredor interno, hall distribución de la escalera redonda.
- **Módulo IV (Tres Niveles)**
 - **Primer nivel:** 02 aula académica, corredor de distribución, corredor interno y externo.
 - **Segundo nivel:** laboratorio de topografía y otros, corredor de distribución, corredor interno y externo, sala de cómputo.
 - **Tercer nivel:** 02 aulas académicas, corredor interno y externo hall de distribución.
- **Módulo V (Dos Niveles)**
 - **Primer nivel:** Auditorio, Servicio higiénico de Varones, Servicio Higiénico de Mujeres, Servicio Higiénico para discapacitados, corredor externo.
 - **Segundo nivel:** Mezzanine, corredor interno.
 - **Tercer nivel:** techo del auditorio.
- **Módulo SS.HH. (Tres Niveles)**
 - **Servicios Higiénicos para discapacitados, servicios higiénicos para varones y mujeres; corredor de distribución y corredor interno en tres niveles.**
- **Escalera I y Escalera redonda (Tres Niveles)**
 - **escalera en los tres niveles y escalera para la azotea, pasos y contrapasos, hall de distribución.**
- **Ascensor (tres niveles)**
 - **ascensor en los tres niveles, hall de distribución.**
- **Obras exteriores**
 - **Construcción de una rampa de ingreso para el primer nivel en el baño y escalera lado exterior (15 metros de largo x 1.30 ancho con una pendiente de 8%)**
 - **Construcción de rampa de acceso para discapacitado al primer nivel**
 - **Construcción de las gradas de ingreso principal (8 pasos y 8 contrapasos, descanso de ingreso inicial y descanso de ingreso final)**
 - **Construcción de cerco perimétrico 214.25 ml**
 - **Construcción portada de ingreso**
 - **Construcción de una cisterna de 50 m2 de capacidad**
 - **Caseta de grupo electrógeno, subestación de transformación y depósito.**

[...]

En esa línea, mediante la Resolución n.º 794-2019-R-UNAS, de 5 de noviembre de 2019, se aprobó la actualización de costos de la inversión pública: "Creación del Centro Geomática con Fines Académicos e Investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado – Huánuco", por un importe de S/16 309 274,05 (Dieciséis millones trescientos nueve mil doscientos setenta y cuatro con 05/100 soles). La actualización se detalla en el cuadro n.º 2 y se realizó bajo la modalidad de ejecución



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA – POR CONTRATA, con un plazo de doscientos setenta (270) días calendario.

Cuadro n. ° 2
Costo total del proyecto

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN	SUB TOTAL
1	ESTRUCTURA	3 613 489,90
2	ARQUITECTURA	2 798 385,35
3	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1 246 255,89
4	INSTALACIONES SANITARIAS	322 432,06
5	MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	377 100,29
COSTO DIRECTO		8 357 663,49
GASTOS GENERALES (7.00 % CD)		585 036,44
UTILIDADES		668 613,08
SUB TOTAL		9 611 313,01
I.G.V. (18.00 % ST)		1 730 036,34
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA		11 341 349,35
GASTOS DE SUPERVISIÓN (3.00%)		340 240,48
GASTOS POR ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO		160 692,00
EQUIPAMIENTO		4 276 541,76
CAPACITACIÓN		160 450,46
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO		30 000,00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		16 309 274,05

Fuente: Resolución n.° 794-2019-R-UNAS de 5 de noviembre de 2019.

Elaborado por: Comisión de Control.

Posteriormente, mediante la Resolución n.° 290-2020-R-UNAS de 9 de julio de 2020, se aprobó el presupuesto reformulado del expediente técnico del proyecto "Creación del Centro Geomática con Fines Académicos e Investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado – Huánuco". El monto total aprobado fue de S/20 814 618,30 (Veinte Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Dieciocho con 30/100 Soles), conforme a lo detallado en el cuadro n.° 3. Además, se modificó el plazo de ejecución de la obra a 12 meses (365 días calendario).

Cuadro n. ° 3
Costo total del proyecto

CONCEPTO	MONTO EN SOLES
COSTO DIRECTO	11 664 362,07
Gastos Generales (8 %)	933 148,97
Utilidad (7%)	816 505,34
SUB TOTAL	13 414 016,38
Impuesto General a las Ventas (18 %)	2 414 522,95
COSTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA	15 828 539,33
Gastos de Supervisión de Obra (2.26% Costo Directo)	358 394,75
Costo de Elaboración de Expediente Técnico	160 692,00
Equipamiento	4 276 541,76
Capacitación	160 450,46
Evaluación de Expediente Técnico	30 000,00
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN	20 814 618,30

Fuente: Resolución n.° 290-2020-R-UNAS de 9 de julio de 2020.

Elaborado por: Comisión de Control.

• **Costo final del proyecto:**

Mediante la Resolución n.° 303-2024-R-UNAS, de fecha 2 de abril de 2024, se aprobó la **Liquidación del Contrato de Ejecución de Obra n.° 006-2021-R-UNAS**, correspondiente a la obra: "Creación del Centro Geomática con Fines Académicos e Investigación en la Facultad de



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado – Huánuco”.

La liquidación se realizó por un monto total de **S/17 882 341,16** (Diecisiete millones ochocientos ochenta y dos mil trescientos cuarenta y uno con 16/100 soles), con las siguientes características:

- **Modalidad de contrato:** Suma alzada.
- **Plazo de ejecución real:** 511 días calendario.

Mediante la Resolución n.º 359-2024-R-UNAS, de 19 de abril de 2024, se modificó la Resolución n.º 303-2024-R-UNAS, emitida el 2 de abril de 2024, en lo referido a la liquidación del Contrato de Ejecución de Obra n.º 006-2021-R-UNAS. Esta obra corresponde al proyecto: *“Creación del Centro Geomática con Fines Académicos e Investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado – Huánuco”.*

La obra fue ejecutada bajo la modalidad de contrato a suma alzada, con un plazo de ejecución real de 511 días calendario y un costo total de S/17 882 341,16 (Diecisiete millones ochocientos ochenta y dos mil trescientos cuarenta y uno con 16/100 soles).

En el marco de esta resolución, se reconoció un pago por el diferencial de valorizaciones contractuales y el cálculo de reajustes de precios de valorizaciones, a favor del CONSORCIO EJECUTORES PERÚ, por un monto de S/2 121 471,49 (Dos millones ciento veintiún mil cuatrocientos setenta y uno con 49/100 soles). Este monto incluyó:

- Reajustes de precios.
- Deducciones que no corresponden por adelanto directo y de materiales.
- Intereses por demora en los pagos.

Asimismo, se aplicó un cobro a favor de la Universidad Nacional Agraria de la Selva por S/200 761,72 (Doscientos mil setecientos sesenta y uno con 72/100 soles), derivado de penalidades.

Como resultado, el saldo final a favor del contratista fue de S/1 920 709,77 (Un millón novecientos veinte mil setecientos nueve con 77/100 soles), conforme el detalle que se muestra a continuación:

Cuadro n.º 4
Estructura del costo de la obra

DESCRIPCIÓN	MONTO CIGV
COSTO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	17 882 341,16
MONTO PAGADO DE ACUERDO CON LO VALORIZADO	15 760 869,67
MONTO TOTAL A FACTURAR (A)	2 121 471,49
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA POR PENALIDADES Y ADEUDOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENTIDAD AL CONTRATISTA (B)	-200 761,72
SALDO FINAL A FAVOR DEL CONTRATISTA (A+B)	1 920 709,77

Fuente: Resolución n.º 359-2024-R-UNAS, de 19 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

• **Costo actualizado del proyecto a la fecha:**

Mediante la Resolución n.º 626-2024-R-UNAS, de 18 de abril de 2024, se aprobó el expediente técnico modificado correspondiente al componente de equipamiento y capacitación del proyecto: *“Creación del Centro Geomática con Fines Académicos e Investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado – Huánuco”.*

Los costos aprobados para los componentes modificados son los siguientes:



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

- **Equipamiento:** S/7 116 674,73 (Siete millones ciento dieciséis mil seiscientos setenta y cuatro con 73/100 soles).
- **Capacitación:** S/637 710,29 (Seiscientos treinta y siete mil setecientos diez con 29/100 soles).

Con estas modificaciones, el presupuesto total del proyecto asciende a S/26 297 195,58 (Veintiséis millones doscientos noventa y siete mil ciento noventa y cinco con 58/100 soles).

Finalmente, las actividades a realizar dentro del hito de control n.º 7, “Constatación del funcionamiento y operatividad de la obra, equipamiento instalado y de la capacitación en geomática y software”, están relacionadas con la fase de funcionamiento del proyecto de inversión pública.

V. SITUACIONES ADVERSAS



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00

De la revisión efectuada a la “Constatación del funcionamiento y operatividad de la obra, equipamiento instalado y de la capacitación en geomática y software” se han identificado situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la “Ejecución y Supervisión de la Obra: Creación del Centro Geomática con fines académicos e investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva”, según el detalle siguiente:



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00

1. AMBIENTES Y MOBILIARIOS EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD PROLONGADA, EQUIPOS DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES QUE CARECEN DE UNA CONECTIVIDAD ADECUADA PARA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS CUENTAN CON UN SUMINISTRO ELÉCTRICO QUE NO GARANTIZA SU FUNCIONAMIENTO SIMULTÁNEO; SITUACIONES QUE PODRÍAN DERIVAR EN UN RIESGO DE DETERIORO Y OBSOLESCENCIA TÉCNICA, COMPROMETIENDO LA VIDA ÚTIL DE LOS BIENES Y AFECTANDO EL CUMPLIMIENTO DE SU FINALIDAD PÚBLICA.

a) Condición



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

De la revisión y análisis a la documentación proporcionada por la Universidad Nacional Agraria de la Selva, en adelante “Entidad”, vinculada a la fase de funcionamiento del Proyecto: “Creación del Centro Geomática con fines académicos e investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado - Huánuco”, en adelante “Centro Geomática”, así como de la inspección física realizada al Centro Geomática, se advierte que los ambientes del Centro Geomática y mobiliarios presentan una inoperatividad prolongada, además, los equipos de sistema de comunicaciones carecen de una adecuada conectividad para las computadoras de gama alta que se adquirieron, asimismo, los equipos electromecánicos, y dispositivos electrónicos cuentan con un suministro eléctrico insuficiente para garantizar el funcionamiento simultáneo de estos equipos, situaciones que podrían derivar en un riesgo de deterioro y obsolescencia técnica, comprometiendo la vida útil de los bienes y afectando el cumplimiento de su finalidad pública.

Los hechos descritos se exponen a continuación:

Para la ejecución del Centro Geomática, la Entidad y el CONSORCIO EJECUTORES PERÚ¹ suscribieron el Contrato n.º 006-2021-R-UNAS de 4 de mayo de 2021, para la contratación de la Ejecución del Centro Geomática; Asimismo, la Entidad y el CONSORCIO F&M CONSULTORES² suscribieron el Contrato n.º 007-2021-R-UNAS de 26 de mayo de 2021, para la contratación del servicio de consultoría para la supervisión del Centro Geomática. Sobre este punto, cabe precisar que el Centro Geomática culminó³ bajo la supervisión de un Inspector de Obra.

En mérito a ello, el 10 de junio de 2021⁴, se dio inicio a la ejecución del Centro Geomática, el mismo que culminó su ejecución el 1 de agosto de 2023, con un costo real de S/17 882 341,16⁵.

Ahora bien, en relación con la fase de funcionamiento del proyecto, los ambientes y mobiliarios del Centro Geomático no han sido puestos en servicio. Asimismo, los equipos de sistema de comunicaciones, equipos electromecánicos y dispositivos electrónicos implementados durante la ejecución del proyecto no se encuentran operativos ni en funcionamiento; A continuación, se detallan los aspectos relacionados con esta situación:

1. Respecto a los ambientes, mobiliarios y dispositivos electrónicos

1.1 Conformidad y/o pago de los ambientes, mobiliarios y dispositivos electrónicos del Centro Geomática:

1.1.1 De los ambientes del Centro Geomática

Los ambientes del Centro Geomática iniciaron con su ejecución el 10 de junio de 2021 conforme quedó registrado en el cuaderno de obra, en la anotación correspondiente al asiento n.º 1, realizado por el residente de obra. Asimismo, los trabajos de ejecución de los ambientes del Centro Geomática culminaron el 1 de agosto de 2023, conforme quedó registrado en el cuaderno de obra, en las anotaciones correspondientes a los asientos n.º 1068 y n.º 1069, realizadas por el residente de obra y el inspector de obra, respectivamente.

Cabe precisar que los ambientes del Centro Geomático fueron recepcionados el **14 de noviembre de 2023**, conforme consta en el "Acta de Recepción de Obra", dicha recepción fue formalizada por la señora Thalía Lechuga Díaz, el señor Jeremías Allpas Rodríguez, el señor Victorino Rivas Pulache y el señor Francisco Solano Garrido Bazán, quienes actuaron como representantes de la Entidad, designados mediante la Resolución n.º 553-2023-R-UNAS, de 15 de agosto de 2023.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

- ¹ Conformado por la Empresa "INVERSIONES AJME.I.R.L." con RUC n.º 20528924493 con una participación del 35%, la Empresa "J C INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C." con RUC n.º 20486505118 con una participación del 25% y la Empresa "ZZ CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA" con RUC n.º 20529186429 con una participación del 40%, quienes acordaron designar como representante común al señor Gustavo Rubén Zevallos Saavedra.
- ² Conformado por "MIAT CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L." con RUC n.º 20600270355 con una participación del 50% y por Félix Paucarhuana Bendejú con RUC n.º 10215538970 con una participación del 50%, quienes acordaron designar como representante común al señor Alberto Miraval Molina.
- ³ La ejecución del Centro Geomática culminó con la supervisión de un inspector, debido a que tanto la Entidad como el CONSORCIO F&M CONSULTORES, originalmente encargada de la supervisión, no continuaron con el contrato por falta de disponibilidad presupuestal. En consecuencia, la Ingeniera Thalía Lechuga Díaz fue designada como Inspectora de la Obra mediante la Resolución n.º 709-2022-R-UNAS, de 26 de octubre de 2022, con eficacia anticipada desde el 14 de octubre de 2022. Posteriormente, mediante la Resolución n.º 839-2022-R-UNAS, de 6 de diciembre de 2022, se dio por terminada la designación de la Ingeniera Thalía Lechuga Díaz como Inspectora de la Obra, con eficacia anticipada al 29 de noviembre de 2022. En su lugar, el Ingeniero Francisco Solano Garrido Bazán fue designado como nuevo Inspector de la Obra, con eficacia anticipada desde el 30 de noviembre de 2022.
- ⁴ Según Acta de Inicio de Obra de 10 de junio de 2021, suscrito por representantes de la Entidad y del Contratista.
- ⁵ Según Resolución n.º 303-2024-R-UNAS de 2 de abril de 2024 y Resolución n.º 359-2024-R-UNAS de 19 de abril de 2024.

Asimismo, la señora Thalía Lechuga Díaz, jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicitó al señor Jeremías Allpas Rodríguez, director general de Administración, disponer asignación de ambientes para uso académico mediante Informe n.º 0109-2024-UEI/UNASTM de 1 de febrero de 2024, conforme el siguiente detalle:

[...]

II. ANÁLISIS:

2.1. Considerando que según Acta de Recepción de la Obra "CREACION DEL CENTRO GEOMATICA CON FINES ACADEMICOS E INVESTIGACION EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO-HUANUCO", con CUI NO 2318265, el comité de recepción designado mediante RESOLUCION NO 553-2623-R- UNAS, efectúa la recepción total de la infraestructura, **corresponde su asignación para su utilización según necesidad**.

2.2. Por lo que visto que la ejecución del proyecto "CREACION DEL CENTRO GEOMÁTICA CON FINES ACADEMICOS E INVESTIGACION EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO-HUANUCO", con CUI NO 2318265, ha sido concluida y la infraestructura fue recepcionada, **se requiere efectuar la asignación de la infraestructura a la Facultad de Agronomía para su uso según necesidad**.

[...]” (el énfasis es nuestro)

1.1.2 De los mobiliarios de madera del Centro Geomática

En relación con el equipamiento de mobiliario, la Entidad, representada por el señor Lucio Manrique de Lara Suárez, Rector encargado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, y el señor Juan Leonardo Huayan Carmona, suscribieron el Contrato n.º 32-2023-R-UNAS⁶, el 24 de octubre de 2023. El objeto del contrato fue la adquisición de mobiliario para la ejecución del componente de mobiliario – carpintería de madera del proyecto de inversión “Creación del Centro Geomática con fines académicos e investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado - Huánuco”, dicho contrato estableció un plazo de entrega de los bienes de 30 días calendario, por un monto total de S/215 580,00 (Doscientos quince mil quinientos ochenta con 00/100 Soles), el cual incluye todos los impuestos de ley, bajo el sistema de contratación a Suma Alzada.

Al respecto, se adquirieron los siguientes mobiliarios:

Cuadro n.º 5
Mobiliarios de madera

ÍTEM/ PAQUETE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
01	MODULO DE COMPUTO "L"	UNDIDAD	55
02	MODULOS DE COMPUTO (DOCENTES)	UNDIDAD	01
03	MODULOS DE COMPUTO ESPECIAL	UNDIDAD	82
04	MESAS (DOBLE)	UNDIDAD	80
05	MESA DE REUNIONES 2.70 X 0.9 M	UNDIDAD	2
06	MODULOS DE COMPUTO	UNDIDAD	22
07	ESCRITORIO GERENCIAL	UNDIDAD	2
08	ESTANTE DE MADERA	UNDIDAD	7
09	SILLA DE OFICINA	UNDIDAD	144
10	SILLAS	UNDIDAD	160

Fuente: Bases integradas del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada n.º 020-2023-UNAS.

Elaborado por: Comisión de Control.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

En ese sentido, mediante Informe n.º 0163-2024-UEI/UNASTM⁷ de 15 de febrero de 2024 la señora Thalía Lechuga Díaz, jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones, remite la conformidad para el pago de la adquisición de mobiliarios para la ejecución del componente mobiliario – carpintería de madera, al señor Jeremías Allpas Rodríguez, director general de Administración.

Por consiguiente, la Entidad pagó por la adquisición de los mobiliarios de madera el 27 de febrero de 2024 conforme se puede observar en el registro SIAF 2023, que se muestra a continuación:

Cuadro n.º 6
Pago por los mobiliarios de madera

SIAF 2023 - Versión 24.02.00 - [Módulo Administrativo - Ejecutora] 000104 Universidad Nacional Agraria De La Selva

Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación

Registro SIAF 2023

Expediente: 0000004611 Entidad: 000104 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA Contrato SEACE 00941362-02214230

Destino/Origen: 005000 MEF - TESORO PÚBLICO Moneda: S/ Tipo de Cambio: 1.0000000000000000 Monto Operación: 215,580.00

Exp. Fin. Temporal: PAGO TOTAL O PA Área: 0000 UNIVERSIDAD NACIONAL AGF

Modalidad Compra: CA LEY DE CONTRATACIÓN Tipo Proc. Sel: 54 ADJUDICACIÓN SIN

Sequencia Fase: 0001 Op. Inicial A

C	F	Certificado Anual	Doc.	Serie	Número	Fecha	Rb	Año	Bco	Cta	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	C	0000002095-0002	031	0000665	30/10/2023	1-00					S/	1.0000000000000000	215580.00	A
G	D	0000002095-0002	031	665	28/12/2023	1-00					S/	1.0000000000000000	215580.00	A
G	C	0000002095-0002	009	478	29/01/2024	1-00	2003	001	001	001	S/	1.0000000000000000	215580.00	A
G	P	0000002095-0002	069	478	27/02/2024	1-00	2003	001	001	001	S/	1.0000000000000000	215580.00	A

Ciclo: G Gasto Fase: P Pagado Tipo Giro: N Contrato Deuda

Montos: Monto Actual: 215580.00 Saldo MN: 215580.00

Documento A: Cod: 069 Serie: 478 Fecha: 27/02/2024 Proveedor: 1 10267205898 Entidad Reciproca: FF/Rb: 1 00 Conv: 000 M. Pago: TP: 0 TR: 0 TC: 11 Año: 2003 Bco: 001 Cta: 001 Moneda: S/ Tipo de Cambio: 1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO	101520.00
2.6.3.2.999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS	89580.00
2.6.6.1.299	OTROS BIENES CULTURALES	24480.00

Documentos B: Cod: 065 Número: 17179823 Fecha: 27/02/2024 Nombre/Signado: UNIVERSIDAD NAC. AG Monto: 215580.00

Programa: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
Prod./Proy.: CREACION DEL CENTRO GEOMATICA CON FINES ACAD
Act/AJ/Obras: EXPEDIENTE TECNICO
Función: EDUCACION
División/Func: EDUCACION SUPERIOR
Grupo/Func: EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
Meta: 0026964 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAEST

Proveedor: HUAYAN CARMONA JUAN LEONARDO

Fuente: Registro SIAF 2023.

1.1.3 De las Butacas del Centro Geomática

En relación con el equipamiento de butacas, la Entidad contrató a la empresa “CORPORACIÓN GASVA S.A.C.” mediante la Orden de Compra n.º 617, de 11 de octubre de 2023; el contrato tuvo como objeto la adquisición de 228 butacas tipo auditorio para el proyecto “Creación del Centro Geomática con fines académicos e investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado - Huánuco”. Según los términos establecidos, el plazo de entrega de los bienes fue del 19 de octubre 2023 al 20 de noviembre de 2023, con un monto total de S/121 068,00 (Ciento veintiún mil sesenta y ocho con 00/100 soles).

Al respecto, las características técnicas de los bienes, conforme a lo estipulado en la Orden de Compra n.º 617 de 11 de octubre de 2023, son las siguientes:

[...]

BUTACA PARA AUDITORIO - PROVEFABRICA

[...]

A. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES:

⁷

La jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones, otorgo conformidad en merito al Oficio n.º 083/2024-D-FA-UNAS de 14 de febrero de 2024.

- BUTACA: TIPO: DE AUDITORIO ESTRUCTURA: DE METAL ASIENTO: FORRADO EN TELA RESPALDAR: FORRADO EN TELA CANTIDAD DE CUERPOS: 1 TABLERO: SI INCLUYE COLOR: VERDE G.F: 12 MESES, ON – SITE U. DESPACHO: UNIDAD MARCA: PROVEFABRICA BUTACA DE AUDITORIO B610305 EMPAQUE: NO APLICA.
- MARCA: PROVEFABRICA.
- MODELO: BUTACA DE AUDITORIO B610305.
[...]"

En ese sentido, mediante documento S/N de 27 de diciembre de 2023, el señor Victorino Rivas Pulache, coordinador del Proyecto Geomática recepción 228 butacas, conforme al siguiente detalle:

"[...]"

Referencia: Oficio n.º 737-2023-UEI/UNASTM
Oficio n.º 1429-2023-UA-UNASTM

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho para saludarle cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que se han recepcionado 228 butacas empacadas por partes, sin instalar, de acuerdo a la orden de compra N° 000617-2023, destinadas al proyecto en ejecución: "Creación del Centro de Geomatica con Fines Académicos y de Investigación de la Facultad de Agronomía de la UNAS, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado-Huánuco"; las mismas que se encuentran por medidas de seguridad en el Laboratorio de Topografía y SIG. [...]"

Por consiguiente, la Entidad pagó por la adquisición de las butacas el 8 de enero de 2024 y 12 de enero de 2024 conforme se puede observar en el registro SIAF 2023, que se muestra a continuación:

Cuadro n.º 7
Pago por las Butacas

SIAF 2023 - Versión 24.02.00 - [Módulo Administrativo - Ejecutora] 000104 Universidad Nacional Agraria De La Selva

Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación

Registro SIAF 2023

Expediente 0000004306 Entidad 000104 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Exp. Fin. Temporal Modalidad Compra CA LEY DE CONTRATACIÓN Tipo Proc. Sel 26 CONTRATACIÓN P. 00001 Op. Inicial A

Fase Contractual Área 0000 UNIVERSIDAD NACIONAL AGF Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc.	Series	Número	Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monito Inicial	Estado
G	C	0000002489-0002	240	0000617		11/10/2023	1-00				S/.	1.0000000000000000	121068.00	A
G	D	0000002489-0002	001	FFF1	1498	28/12/2023	1-00				S/.	1.0000000000000000	121068.00	A
G	G	0000002489-0002	009	055		05/01/2024	1-00	2003	001	001	S/.	1.0000000000000000	5675.06	A
G	G	0000002489-0002	009	055		05/01/2024	1-00	2003	001	001	S/.	1.0000000000000000	115392.94	A
G	P	0000002489-0002	069	055		08/01/2024	1-00	2003	001	001	S/.	1.0000000000000000	115392.94	A

Ciclo G Gasto Fase P Pagado Tipo lazo N Contrato Deuda Notas Monto Actual 115392.94 Saldo MN 115392.94

Documento A Cod. Serie 069 055 Fecha 08/01/2024 Proveedor Tipo / RUC 1 20601417422 Entidad Reciproca FF/Rb 1 00 Conv. Proy. TP TR TC Año Bco. Cta. Moneda Tipo de Cambio 000 E 0 11 2003 001 001 S/.

Clasificador Descripción Monto 2.6.3.2.22 MOBILIARIO 115392.94

Meta Cadena Programática Monto 0005 00 662.3182.6560.00001.22.0460109 115392.94

Programa: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
Prod./Proy.: CREACION DEL CENTRO GEOMATICA CON FINES ACAD
Act/AU/Obras: EXPEDIENTE TECNICO
Función: EDUCACION
División Func: EDUCACION SUPERIOR
Grupo Func: EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
Meta: 0026964: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAEST

Documentos B Cod. Número Fecha Nombre/Girado Monto 081 24000046 08/01/2024 CORPORACION GASVA 115392.94

Cta. Año Bco. Cta. Monto de Pago Afecto 115392.94

Proveedor: CORPORACION GASVA S.A.C.

SIAF 2023 - Versión 24.02.00 - [Módulo Administrativo - Ejecutora] 000104 Universidad Nacional Agraria De La Selva

Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación

Registro SIAF 2023

Expediente: 000004306 Entidad: 000104 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Destino/Origen: 006000 MEF - TESORO PÚBLICO

Tipo Operación: N GASTO - ADQUISICION Exp. Encargo: Sequencia Fase: 0001 Op. Inicial

Exp. Fin. Temporal: Modalidad Compra: CA LEY DE CONTRATACION Tipo Proc. Sel: 26 CONTRATACION P: 0001

Fase Contractual: Area: 0000 UNIVERSIDAD NACIONAL AGF Datos del Contrato

C	F	Certificado	Doc.	Doc. Serie	Número	Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	G	0000002489-0002	009	055	055	05/01/2024	1-00	2003	001	001	S/	1.0000000000000000	5675.06	A
G	G	0000002489-0002	009	055	055	05/01/2024	1-00	2003	001	001	S/	1.0000000000000000	115352.94	A
G	G	0000002489-0002	069	055	055	08/01/2024	1-00	2003	001	001	S/	1.0000000000000000	115352.94	A
G	P	0000002489-0002	069	055	055	12/01/2024	1-00	2003	001	001	S/	1.0000000000000000	5675.06	A

Ciclo: G Gasto Fase: P Pagado Tipo Giro: N Contrato Deuda Notas: Monto Actual: 5675.06 Saldo MN: 5675.06

Documento A: Cod. Serie: 069 Número: 055 Fecha: 12/01/2024 Proveedor: Tipo / RUC: 1 20601417422 Entidad: Reciproca: FF/Rb: 1 00

Conv. M. Pago: TP TR TC APO Bco. Cta. Moneda Tipo de Cambio

Clasificador: Descripción: 2.6.3.2.2.2 MOBILIARIO Monto: 5675.06

Meta: Cadena Programática: 0005 00.662.3182.6560.0000122.0480109 Monto: 5675.06

Programa: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
Prod./Proy.: CREACION DEL CENTRO GEOMATICA CON FINES ACADEMICOS
Act/Al/Obras: EXPEDIENTE TECNICO
Función: EDUCACION
División Func: EDUCACION SUPERIOR
Grupo Func: EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
Meta: 0026964 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA

Documentos B: Cod. Número: 069 17178653 Fecha: 12/01/2024 Nombre/Siglo: UNIVERSIDAD NACAAGF Monto: 5675.06

Clas. Transf. Año Bco. Cta. Motivo de Pago: Afecto: 5675.06

Proveedor: CORPORACION GASVA S.A.C.

Fuente: Registro SIAF 2023.

Por otro lado, cabe precisar que mediante Informe n.º 0279-2024-UEI/UNASTM de 8 de abril de 2024, el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones por encargo remitió requerimiento servicio para el ensamblaje e instalación de butacas para auditorio, las mismas que a la fecha se encuentran instaladas.

1.1.4 De las Estaciones de trabajo (Workstation) y monitores para el Centro Geomática

En relación con el equipamiento de estaciones de trabajo y monitores, la Entidad contrató a la empresa "PROYECTEC E.I.R.L." mediante la Orden de Compra – Guía de Internamiento n.º 683, de 8 de noviembre de 2023, para la adquisición de 26 monitores Led - Samsung y, mediante la Orden de Compra – Guía de Internamiento n.º 764, de 4 de diciembre de 2023, para la adquisición de 26 monitores Led - Samsung y 52 unidades de central de proceso – CPU estación de trabajo 3.00 Ghz RAM 128 GB almacenamiento 960 GB SSD/ 2x4 TB HDD – DELL para el proyecto "Creación del Centro Geomática con fines académicos e investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado - Huánuco".

Por otro lado, según los términos establecidos, el plazo de entrega de los bienes para la Orden de Compra – Guía de Internamiento n.º 683-2023⁸, fue del 14 de noviembre de 2023 al 4 de diciembre de 2024, con un monto total de S/61 411,54; Asimismo, el plazo de entrega de los bienes para la Orden de Compra – Guía de Internamiento n.º 764-2023, fue del 11 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024, con un monto total de S/1 193 180,79.

⁸

El jefe de la comisión, mediante el Oficio n.º 004-2024-OCI-UNAS.TM-SCC.16 de 20 de noviembre de 2024, solicitó a la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones la conformidad de los siguientes bienes: workstations que incluyen monitores LED 2D, unidad central de proceso, teclados, mouse, entre otros. En respuesta, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones, a través del Oficio n.º 750-2024-UEI/UNASTM de 27 de noviembre de 2024, remitió únicamente información relacionada con la Orden de Compra – Guía de Internamiento n.º 764-2023. Sin embargo, no se proporcionó información respecto a la Orden de Compra – Guía de Internamiento n.º 683-2023.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

En ese sentido, respecto a la Orden de Compra – Guía de Internamiento n.º 764, la Unidad Ejecutora de Inversiones otorgó conformidad de la compra mediante el Informe n.º 0176-2024-UEI/UNASTM⁹ de 19 de febrero de 2024; en dicho informe, la señora Thalía Lechuga Díaz, jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones, remitió al señor Jeremías Allpas Rodríguez, director general de Administración, la conformidad para el pago correspondiente a la adquisición de 52 estaciones de trabajo (workstations) y 26 monitores.

Por consiguiente, la Entidad pagó por la adquisición de los 26 monitores Led - Samsung el 9 de enero de 2024 conforme se puede observar en el registro SIAF 2023, que se muestra a continuación:

Cuadro n.º 8
Pago por los 26 monitores

SIAF 2023 - Versión 24.02.00 - [Módulo Administrativo - Ejecutora] 000104 Universidad Nacional Agraria De La Selva

Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación

Registro SIAF 2023

Expediente Entidad 000104 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Exp.Fin.Temporal Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION Exp.Encargo Secuencia Fase
Fase Contractual Modalidad Compra CA LEY DE CONTRATACION Tipo Proc.Sel. 26 CONTRATACION PR 0001 Op.Inicial A

Area 0000 UNIVERSIDAD NACIONAL AGF Datos del Contrato

C	F	Certificado Anual	Doc.	Serie	Número	Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	C	0000002714-0002	240	0000683		08/11/2023	1-00				S/	1.0000000000000000	61411.54	A
G	D	0000002714-0002	031	0000683		29/12/2023	1-00				S/	1.0000000000000000	61411.54	A
G	G	0000002714-0002	009	109		08/01/2024	1-00	2003	001	001	S/	1.0000000000000000	61411.54	A
G	P	0000002714-0002	069	109		09/01/2024	1-00	2003	001	001	S/	1.0000000000000000	61411.54	A

Ciclo G Gasto Fase P Pagado Tipo Giro N Controlo Deuda Notas Monto Actual 61411.54
Saldo MN 61411.54

Documento A Cod. Serie Número Fecha Tipo / RUC Proveedor Entidad Recíproca FF/Rb Conv. M.Pago Cta. Cta. Moneda Tipo de Cambio
069 109 09/01/2024 1 20600257286 1 00 000 E 0 11 2003 001 001 S/ 1.0000000000000000

Clasificador Descripción Monto
2.6.3.2.2.1 MAQUINAS Y EQUIPOS 61411.54

Meta Cadena Programática Monto
0005 00.662.3182.6560.0000122.0490109 61411.54

Documentos B Cod. Número Fecha Nombre/Girado Monto
081 240001.01 09/01/2024 PROYECTEC E.I.R.L. 61411.54

Cta Año Bco. Cta. Motivo de Pago Afecto 61411.54
Transf. ITF

Proveedor: PROYECTEC E.I.R.L.

Programa: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
Prod./Proy.: CREACION DEL CENTRO GEOMATICA CON FINES ACADEMICOS
Act./Al/Dibros: EXPEDIENTE TECNICO
Función: EDUCACION
División Func.: EDUCACION SUPERIOR
Grupo Func.: EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
Meta: 0026964 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA

Fuente: Registro SIAF 2023.

Asimismo, la Entidad pagó por la adquisición de las 52 workstation y 26 monitores Led - Samsung el 27 de febrero de 2024 conforme se puede observar en el registro SIAF 2023, que se muestra a continuación:

⁹

La jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones otorgó conformidad en merito al Oficio n.º 089/2024-D-FA-UNAS de 16 de febrero de 2024.

Cuadro n.º 9
Pago por los 52 workstation y 26 monitores

SIAF 2023 - Versión 24.02.00 - [Módulo Administrativo - Ejecutora] 000104 Universidad Nacional Agraria De La Selva

Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación

Registro SIAF 2023

Expediente Entidad 000104 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
0000005281 Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Operación Tipo Operación N GASTO - ADQUISICIÓN Exp. Encargo
Exp. Fin. Temporal Modalidad Compra CA LEY DE CONTRATACIÓN Tipo Proc. Sel. 26 CONTRATACIÓN P
Fase Contractual Área 0000 UNIVERSIDAD NACIONAL AGF

Datos del Contrato Secuencia Fase 0001 Op. Inicial A

C	F	Contrato	Num. Doc.	Fecha	De	Al	Res.	Cl.	Moneda	Tipo Cambio	Moneda Inicial	Estado
G	P	0000003118-0002	069	27/02/2024	1-00	2003	001	001	S/.	1.0000000000000000	310000.00	A
G	P	0000003118-0002	069	27/02/2024	1-00	2003	001	001	S/.	1.0000000000000000	310000.00	A
G	P	0000003118-0002	069	27/02/2024	1-00	2003	001	001	S/.	1.0000000000000000	310000.00	A
G	P	0000003118-0002	069	27/02/2024	1-00	2003	001	001	S/.	1.0000000000000000	263180.79	A

Ciclo G Gasto Fase P Pagado Tipo Giro N Contrato Deuda Notas Monto Actual 263180.79
Saldo MN 263180.79

Documento A Cod. Serie Número Fecha Proveedor Tipo / RUC Entidad Reciproca FF/Rb
069 504 27/02/2024 1 20600257286

Clasificador Descripción Monto
2.6.3.2.2.1 MAQUINARIAS Y EQUIPOS 263180.79

Meta Cadena Programática Monto
0005 00.662.3182.6560.0000122.0480109 263180.79

Documentos B Cod. Número Fecha Nombre/Signado Monto
065 17178841 27/02/2024 UNIVERSIDAD NAC. AG 263180.79

Programa: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
Prod./Proy: CREACION DEL CENTRO GEOMATICA CON FINES ACADEMICOS
Act/Ali/Obras: EXPEDIENTE TECNICO
Función: EDUCACION
División Func: EDUCACION SUPERIOR
Grupo Func: EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
Meta: 0026364 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA

Proveedor: PROYECTEJE.I.R.L.

Fuente: Registro SIAF 2023.

1.2 De la visita de inspección física a los ambientes, mobiliarios y dispositivos electrónicos del Centro Geomática:

1.2.1 De los ambientes del Centro Geomática

Las bases integradas del procedimiento de selección denominado "Adjudicación Simplificada n.º 002-2021-UNAS-1, derivado de la Licitación Pública n.º 002-2020-UNAS-1", convocada el 22 de febrero de 2021, indican que la finalidad pública de la ejecución del Centro Geomática es conforme al siguiente detalle:

[...]

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

[...]

3.1.1 Consideraciones Generales

[...]

2. FINALIDAD PÚBLICA

Poner al servicio de la población estudiantil de la Carrera Profesional de Agronomía mediante la implementación de infraestructura adecuada y de esta forma mejorar las condiciones de educación, que conlleven a mejorar el nivel académico de la población estudiantil.

[...]

En ese sentido, la finalidad pública de la ejecución del proyecto "Creación del Centro Geomática con Fines Académicos e Investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado – Huánuco" es implementar infraestructura con el objetivo de mejorar el nivel académico de la población estudiantil y las condiciones de educación.

En esa línea, la ejecución del Centro Geomática fue recepcionada por la Entidad el 14 de noviembre de 2023, y consecuentemente, mediante el Informe n.º 0109-2024-UEI/UNASTM, de 1 de febrero de 2024, la Unidad Ejecutora de Inversiones informó al director general de Administración que la ejecución del Centro Geomática ha concluido y que la infraestructura ha sido recepcionada, por tal motivo, se considera necesario proceder con la asignación de dicha infraestructura a la facultad de Agronomía.

No obstante, el 15, 18 y 25 de noviembre de 2024, la Comisión de Control Concurrente realizó una inspección física al Centro Geomática acompañado del representante¹⁰ de la Entidad, evidenciándose que los ambientes (laboratorios) del Centro Geomática se encuentran en inoperatividad prolongada, toda vez que evidenciamos que los ambientes presentan acumulación de telarañas, acumulación de suciedad, lo que evidencia la falta de limpieza y mantenimiento; asimismo, algunos ambientes vienen siendo utilizados como almacén para los mobiliarios de madera, situación que se advierte en las vistas fotográficas del Acta de Inspección Física de la Obra n.º 001-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 15 de noviembre de 2024, Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024 y Acta de Inspección Física de la Obra n.º 003-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 25 de noviembre de 2024; Asimismo, en el Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024 se dejó constancia lo siguiente:

Respecto a Acta De Inspección Física n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA

[...]

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA

“CREACIÓN DEL CENTRO GEOMÁTICA CON FINES ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO-HUÁNUCO”
[...]

Es necesario precisar que el “Técnico de Topografía” informó a la comisión de servicio de control que los laboratorios no están en funcionamiento y que todos los equipos y mobiliarios han sido ubicados en los ambientes con el fin de ser resguardados.
[...]" (el énfasis es nuestro)

Además, se realizó una comparación del estado de algunos ambientes del Centro Geomática utilizando las vistas fotográficas registradas en el Acta de Inspección Física n.º 001-2023-OCI-UNAS-SCC.5, de 19 de octubre de 2023, y las vistas fotográficas contenidas en el Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA, de 18 de noviembre de 2024, dicho análisis permitió identificar lo siguiente:



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

¹⁰

Asistente de monitor de obra (se contó con su acompañamiento los días 15 y 25 de noviembre de 2024) y Técnico de Topografía de la Facultad de Agronomía (se contó con su acompañamiento los días 15, 18 y 25 de noviembre).

Panel fotográfico n.º 1

Vistas fotográficas que comparan el estado de los ambientes durante la inspección física realizada antes de la recepción de la obra con su estado actual.

Visita de inspección física realizada el 17, 18 y 19 de octubre de 2023

Visita de inspección física realizada el 15, 18 y 25 de noviembre de 2024



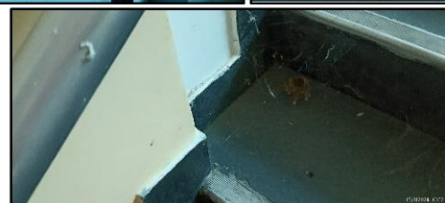
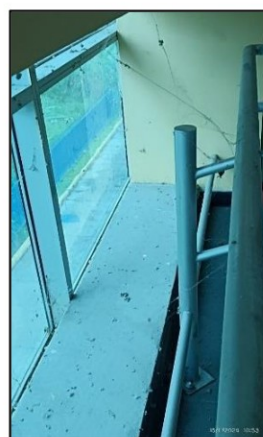
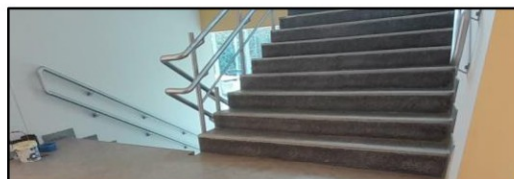
Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



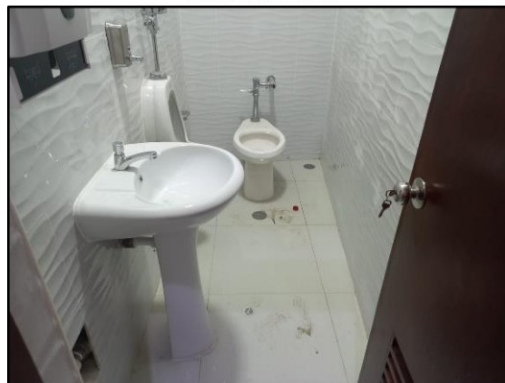
Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



La fotografía muestra el estado de las escaleras del Centro Geomática al 19 de octubre de 2023.

Las fotografías evidencian la presencia de telarañas en las escaleras, lo que refleja la falta de uso de los ambientes del Centro Geomática. Cabe destacar que, la obra fue recepcionada hace un año.

Visita de inspección física realizada el 17, 18 y 19 de octubre de 2023



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



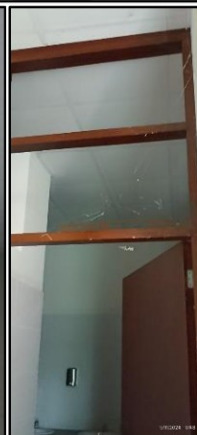
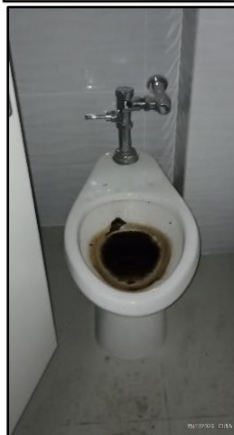
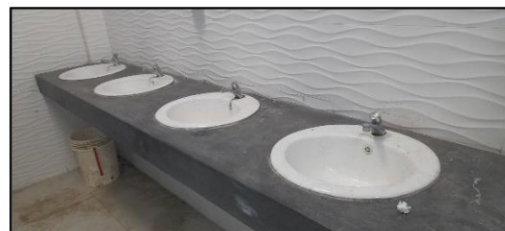
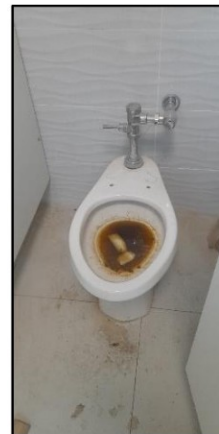
Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

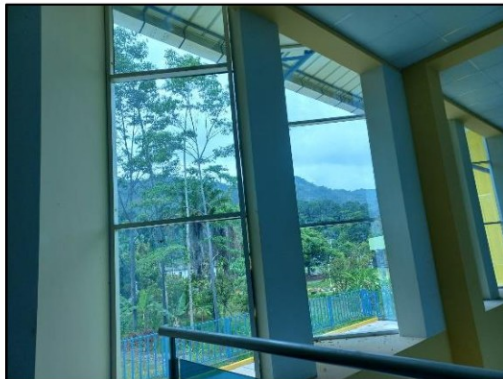
Las fotografías muestran el estado de los aparatos sanitarios y puerta del Centro Geomática al 19 de noviembre de 2023.

Visita de inspección física realizada el 15, 18 y 25 de noviembre de 2024



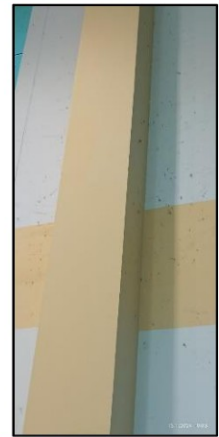
Las fotografías muestran el estado de los aparatos sanitarios y de las puertas de los SSHH, evidenciando la falta de limpieza, la presencia de telarañas en estos ambientes.

Visita de inspección física realizada el 17, 18 y 19 de octubre de 2023



Las fotografías muestran el estado de los ambientes del Auditorio del Centro Geomática al 19 de noviembre de 2023.

Visita de inspección física realizada el 15, 18 y 25 de noviembre de 2024



Las fotografías muestran el estado de los ambientes del Auditorio del Centro Geomática, evidenciando la falta de limpieza, la presencia de telarañas en estos ambientes.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

Visita de inspección física realizada el 17, 18 y 19 de octubre de 2023



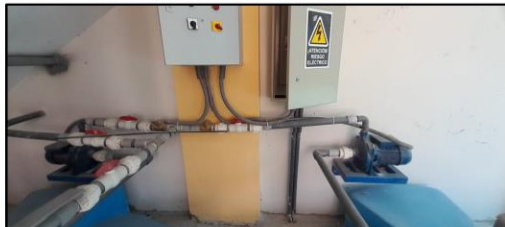
Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Las fotografías muestran el estado de las bombas del Centro Geomática al 19 de noviembre de 2023.

Visita de inspección física realizada el 15, 18 y 25 de noviembre de 2024

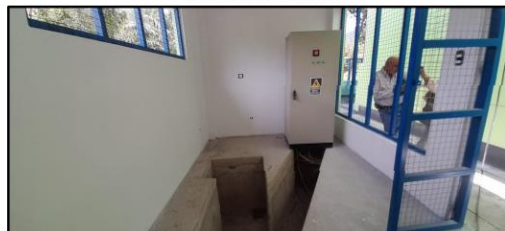


Las fotografías muestran que se vienen formando nidos de avispas en los equipos señalados del Auditorio del Centro Geomática.



Las fotografías muestran la presencia de telarañas y la falta de limpieza de este ambiente de la cisterna del Centro Geomática.

Visita de inspección física realizada el 17, 18 y 19 de octubre de 2023



Visita de inspección física realizada el 15, 18 y 25 de noviembre de 2024



Las fotografías muestran el estado de la caseta del grupo electrógeno del Centro Geomática al 19 de noviembre de 2023.

Las fotografías muestran la presencia de enredaderas que vienen creciendo en el grupo electrógeno y en el cerco de este módulo del Centro Geomática.

Fuente: Acta de Inspección Física n.º 001-2023-OCI-UNAS-SCC.5, de 19 de octubre de 2023, Acta de Inspección Física de la Obra n.º 001-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 15 de noviembre de 2024, Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024 y Acta de Inspección Física de la Obra n.º 003-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 25 de noviembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

Asimismo, se observa que los ambientes del Centro Geomática no están operativos para los fines previstos, a pesar de haber sido recepcionados por la Entidad el 14 de noviembre de 2023. A continuación, se detalla el estado situacional de estos ambientes:

Panel fotográfico n.º 2

Uso de los ambientes del Centro Geomática.

Auditorio – Primer Nivel



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



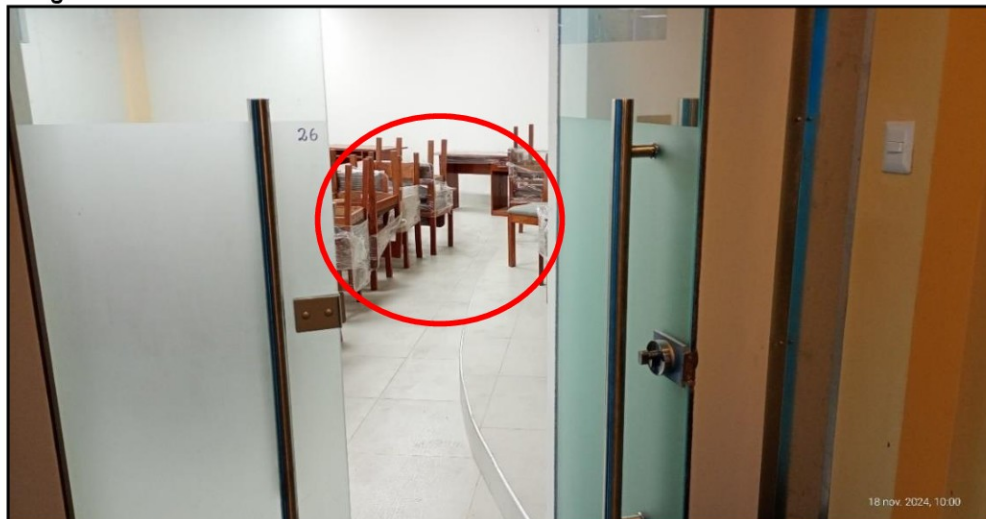
Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

Se observa el auditorio del Centro Geomática, el mismo que cuenta con las butacas instaladas y que a la fecha no se encuentra operativo.

Laboratorio de Teledetección y/o Percepción Remota Alerta Temprana – Observatorio Geológico – Segundo nivel



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

Se constató que en el laboratorio de teledetección los mobiliarios se encuentran en el ambiente, no obstante, algunos de se encuentran aún empaquetados, lo que evidencia que el espacio no está en funcionamiento.

Laboratorio de sistema de Información Geográfica y Geomática Aplicada – Segundo nivel



Se constató que en el laboratorio de SIG los mobiliarios se encuentran en el ambiente, no obstante, algunos de se encuentran aún empaquetados, lo que evidencia que el espacio no está en funcionamiento

Laboratorio de Topografía y Cartografía – Segundo nivel



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Se constató que en el laboratorio de topografía los mobiliarios se encuentran en el ambiente, no obstante, algunos de se encuentran aún empaquetados, lo que evidencia que el espacio no está en funcionamiento.

Sala de cómputo



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Se constató que en la sala de cómputo los mobiliarios se encuentran en el ambiente, no obstante, algunos de se encuentran aún empaquetados, lo que evidencia que el espacio no está en funcionamiento.

Aula académica 1 del Tercer Nivel



Se constató que en el aula académico los mobiliarios se encuentran en el ambiente, no obstante, algunos de se encuentran aún empaquetados, lo que evidencia que el espacio no está en funcionamiento.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00

Aula académica 2 del Tercer Nivel



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Se constató que en el aula académico los mobiliarios se encuentran en el ambiente, no obstante, algunos de se encuentran aún empaquetados, lo que evidencia que el espacio no está en funcionamiento.

Área administrativa



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

Se observa que en estos ambientes se instalaron las butacas, no obstante, estos ambientes no se encuentran operativos.

Oficina del Director de Geomática



Se constató que en la oficina del director de geomática solamente cuenta con el mobiliario que se muestra.

Oficina de administración



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Se constató que en la oficina de administración los mobiliarios se encuentran en el ambiente, no obstante, algunos de se encuentran aún empaquetados, lo que evidencia que el espacio no está en funcionamiento.

Sala de Reuniones



Se constató que en la sala de reuniones los mobiliarios se encuentran en el ambiente, no obstante, algunos de se encuentran aún empaquetados, lo que evidencia que el espacio no está en funcionamiento.

Sala de profesores



Se constató que en la sala de profesores los mobiliarios se encuentran en el ambiente, no obstante, algunos de se encuentran aún empaquetados, lo que evidencia que el espacio no está en funcionamiento.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

Aula académica 3 del Tercer Nivel



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Se constató en el aula académica una evidente falta de limpieza, lo que refleja que el espacio no se encuentra en funcionamiento

Aula Académica 1 Primer nivel



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



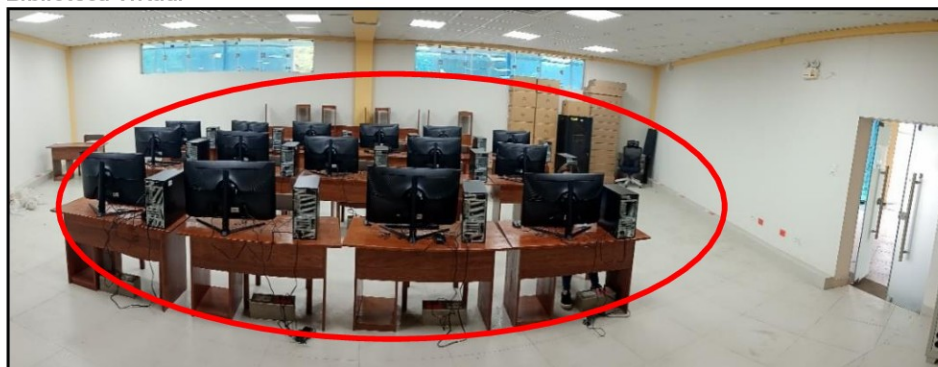
Se constató que en el aula acedemico los mobiliarios se encuentran en el ambiente, no obstante, algunos de se encuentran aún empaquetados, lo que evidencia que el espacio no está en funcionamiento.

Aula académica 2 – Primer Nivel



Se constató que en el aula académico los mobiliarios se encuentran en el ambiente, no obstante, algunos se encuentran aún empaquetados y sin ensamblar como el caso del tablero para el teclado, lo que evidencia que el espacio no está en funcionamiento.

Biblioteca Virtual



Se constató que solo se han instalado 15 workstations de las 52 adquiridas. Sin embargo, estas workstations instaladas no se encuentran en funcionamiento, ya que no se dispone de un servicio de internet que cumpla con los requerimientos técnicos de los equipos.

Fuente: Acta de Inspección Física de la Obra n.º 001-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 15 de noviembre de 2024 y Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

En consecuencia, se concluye que los ambientes del Centro Geomática no vendrían cumpliendo con la finalidad pública por la que se ejecutaron, debido a que los laboratorios a la fecha no vienen siendo utilizados por la población estudiantil.

1.2.2 De los mobiliarios de madera del Centro Geomática

La Comisión de Control Concurrente realizó una inspección física al Centro Geomática los días 15, 18 y 25 de noviembre de 2024, acompañado del representante¹¹ de la Entidad, evidenciándose que los mobiliarios adquiridos para el Centro Geomática se encuentran en los ambientes del Centro Geomática almacenadas y en algunos casos empaquetados, cabe precisar que, los mobiliarios fueron recepcionados por el área usuaria mediante Oficio n.º 083/2024-D-FA-UNAS de 14 de febrero de 2024.

En esa línea, se advierte en las vistas fotográficas del Acta de Inspección Física de la Obra n.º 001-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 15 de noviembre de 2024, Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024 y Acta de Inspección Física de la Obra n.º 003-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 25 de noviembre de 2024 que estos a la fecha no vienen siendo utilizados por la población estudiantil; Asimismo, en el Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024 se dejó constancia lo siguiente:

Respecto a Acta De Inspección Física n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA

[...]

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA

“CREACIÓN DEL CENTRO GEOMÁTICA CON FINES ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO-HUÁNUCO”

[...]

Es necesario precisar que el “Técnico de Topografía” informó a la comisión de servicio de control que los laboratorios no están en funcionamiento y que todos los equipos y mobiliarios han sido ubicados en los ambientes con el fin de ser resguardados.

[...]” (el énfasis es nuestro)

En relación con los mobiliarios, es importante precisar que, mediante el Panel Fotográfico n.º 2, se evidenció su estado situacional, así como la forma en que están dispuestos y almacenados en los ambientes del Centro Geomática; En este contexto, el siguiente panel fotográfico muestra los mobiliarios afectados por la falta de limpieza, según se detalla a continuación:



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

11

Asistente de monitor de obra (se contó con su acompañamiento los días 15 y 25 de noviembre de 2024) y Técnico de Topografía de la Facultad de Agronomía (se contó con su acompañamiento los días 15, 18 y 25 de noviembre).

Panel fotográfico n.º 3
Estado de los mobiliarios

Aula Académica 1 Primer nivel



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00





Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Se evidenció que el estante de madera no viene siendo utilizado y se evidencia falta de limpieza de estos.

Aula académica 2 – Primer Nivel



Se evidencia que los muebles no se encuentran ensamblados y que se mantienen empaquetados en este ambiente.

Laboratorio de Teledetección Segundo nivel



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

En este ambiente se observa que los módulos de cómputo se encuentran en el estado que se muestra en las vistas fotográficas.

Fuente: Acta de Inspección Física de la Obra n.º 001-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 15 de noviembre de 2024, Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

1.2.3 De las Butacas del Centro Geomática

La Comisión de Control Concurrente realizó una inspección física al Centro Geomática los días 15, 18 y 25 de noviembre de 2024, acompañado del representante¹² de la Entidad, evidenciándose que las butacas adquiridas para el Centro Geomática se encuentran instaladas, sin embargo, no vienen siendo utilizadas, situación que se advierte en las vistas fotográficas del Acta de Inspección Física de la Obra n.º 001-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 15 de noviembre de 2024, Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024 y Acta de Inspección Física de la Obra n.º 003-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 25 de noviembre de 2024, según se detalla a continuación:

Panel fotográfico n.º 4 Estado de las butacas instaladas



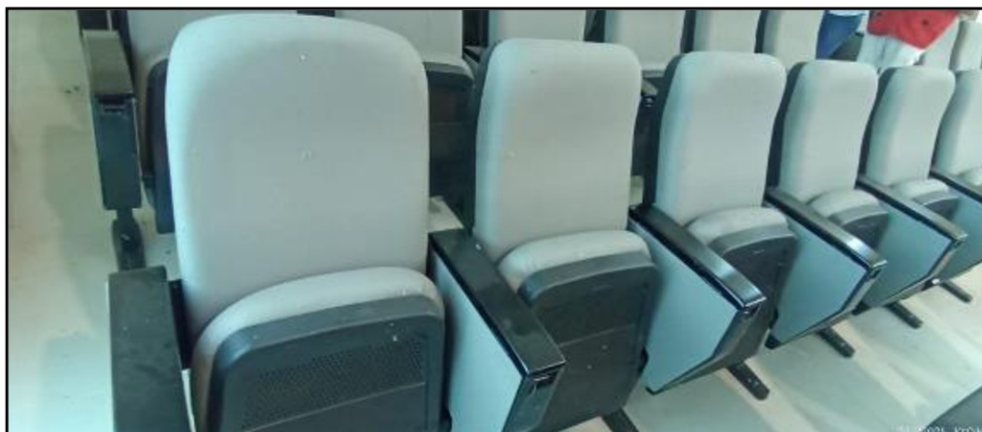
Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



¹²

Asistente de monitor de obra (se contó con su acompañamiento los días 15 y 25 de noviembre de 2024) y Técnico de Topografía de la Facultad de Agronomía (se contó con su acompañamiento los días 15, 18 y 25 de noviembre).



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00





Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

Al respecto, se observó que las butacas no están en uso debido a la presencia de telarañas. Asimismo, se constató que algunas butacas presentan deficiencias en el ensamblaje en sus laterales.

Fuente: Acta de Inspección Física de la Obra n.º 001-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 15 de noviembre de 2024, Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

1.2.4 De las Estaciones de trabajo (Workstation) y monitores para el Centro Geomática

La Comisión de Control Concurrente llevó a cabo una inspección física al Centro Geomática los días 15, 18 y 25 de noviembre de 2024, con la participación del representante¹³ de la Entidad. Durante la inspección, se constató que, de las 52 estaciones de trabajo (workstations) y 52 monitores destinados al Centro Geomática, solo 18 estaciones de trabajo y 18 monitores están ensamblados. Sin embargo, estos dispositivos electrónicos no se encuentran operativos debido a que el servicio de internet disponible no cumple con las especificaciones requeridas para su correcto funcionamiento.

Esta situación se advierte en las vistas fotográficas del Acta de Inspección Física de la Obra n.º 001-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 15 de noviembre de 2024, Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de

13

Asistente de monitor de obra (se contó con su acompañamiento los días 15 y 25 de noviembre de 2024) y Técnico de Topografía de la Facultad de Agronomía (se contó con su acompañamiento los días 15, 18 y 25 de noviembre).

noviembre de 2024 y Acta de Inspección Física de la Obra n.º 003-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 25 de noviembre de 2024, según se detalla a continuación:

Panel fotográfico n.º 5
Estado de las estaciones de trabajo (workstations) y monitores

Biblioteca Virtual del Centro Geomática - 15 estaciones de trabajo (workstations) y 15 monitores



Se observa los equipos y mobiliarios instalados en la biblioteca virtual (15 estaciones de trabajo (workstations) y 15 monitores)



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



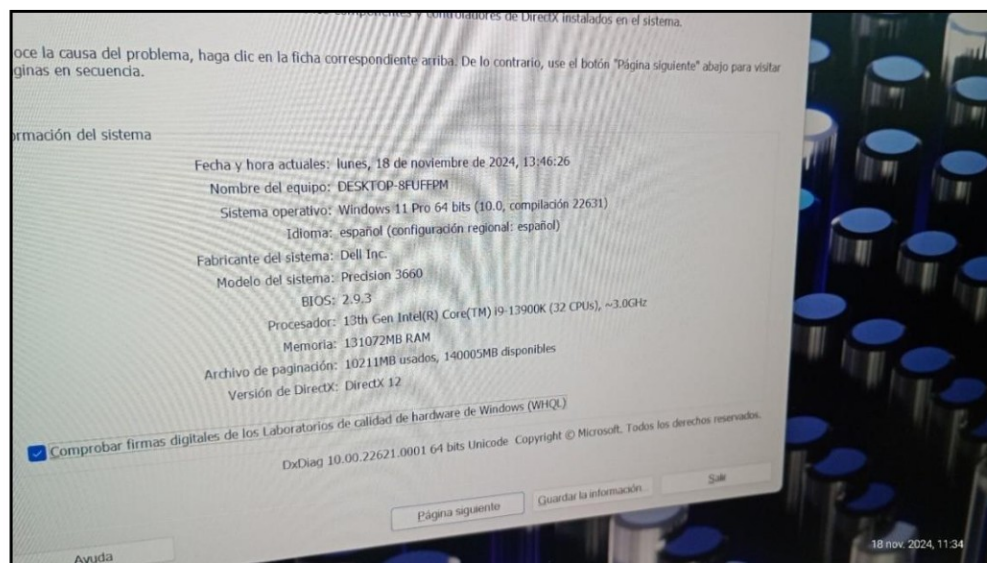
Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



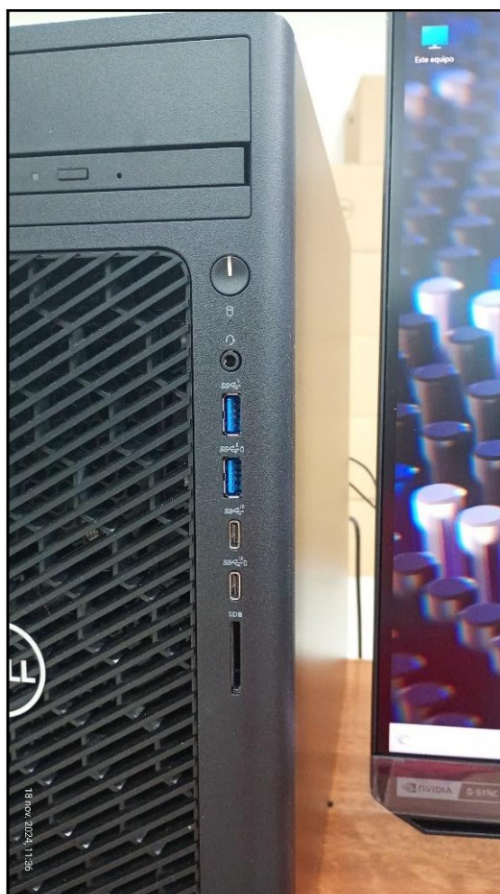
Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Computadora n.º 1 (PC, monitor, teclado y mouse)



Características de la computadora n.º 1: Windows 11, procesador Core i9 de 13.^a generación, y 131 GB de memoria RAM. Cabe señalar que las demás computadoras cuentan con las mismas especificaciones técnicas.



Puertos de entrada del CPU n.º 1 (USB, micro USB y SD), Cabe señalar que las demás CPU cuentan con las mismas especificaciones técnicas.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Se observa 32 cajas vacías con el logo DELL y 6 cajas que contienen los monitores.



Se observa 15 cajas vacías con el logo DELL y 15 cajas que contienen los monitores.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

Laboratorio de Topografía y SIG - 3 estaciones de trabajo (workstations) y 3 monitores ubicado en otro ambiente que no corresponde al proyecto



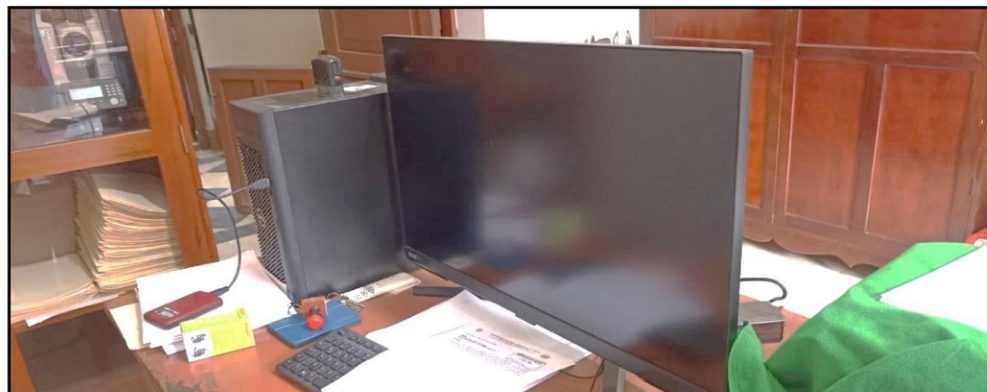
Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Se observa la computadora n.º 1





Se observa la computadora n.º 2



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Se observa la computadora n.º 3.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Se observa 2 estaciones de trabajo (workstations) y 2 monitores.



Se observa 26 cajas que contienen los monitores apiladas



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

2. Respecto a los equipos de sistema de comunicaciones

Mediante “Acta de Recepción de Obra” de 14 de noviembre de 2023, respecto a las instalaciones telefónicas y de comunicaciones, se detalla lo siguiente:

“[...]

QUINTO: EL OBJETIVO:

Los miembros del comité de recepción de obra y los ejecutores de la presente obra, presentes, con el objetivo de verificar y/o constar el levantamiento de las observaciones suscritas en el acta de pliego de observaciones. En la fecha del 07/11/2023. Iniciamos el recorrido en los tramos y puntos donde se realizó las observaciones las cuales son las siguientes.

[...]

Observado: Deberán ser evaluadas por la Oficina de CTIC

Estado: se levantó la observación

[...]”

Asimismo, mediante Oficio n.º 315-2023-OTI-UNAS de 13 de diciembre de 2023, el director de la Oficina Tecnología de Comunicaciones remitió a la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones el “INFORME SOBRE VERIFICACION DE PUNTOS DE RED EN TELEFONIA Y COMUNICACIONES DE LA OBRA [...]”, dicho oficio adjunta el Informe Técnico n.º 90-2023-AGRC-OTI-UNAS¹⁴, en el cual se señala lo siguiente:

“[...]

El 02 de noviembre del 2023, la jefatura de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicitó la verificación de puntos de red de la obra: “Creación del Centro Geomática (...) sin embargo, se ha retrasado la verificación solicitado por falta de materiales en el área de gestión de red corporativa, cuyas solicitudes fueron realizadas en reiteradas oportunidades a la dirección de la OTI (informe técnico n.º 81-2023-AGRC-OTI- UNAS con fecha de 6 de noviembre e informe técnico n.º 86-2023-AGRC-OTI-UNAS con fecha de 21 de noviembre del 2023), logrando contar con los materiales solicitados el día 24 de noviembre del 2024.

Las coordinaciones para realizar la visita técnica en los ambientes del Centro de Geomática se realizaron con la Ing. Mercedes Irene Rodríguez Arévalo las cuales fueron realizadas el 30 de noviembre de 2023 y los días 07,11 y 12 diciembre de 2023.

- El cableado estructurado Implementado en la infraestructura del Centro de Geomática está realizado bajo la categoría 6, no concordando con lo Indicado en los planos ni en la valoración de obra n.º21 (descripción de las partidas) porque hacen referencia a la categoría 6A, mientras que en las descripciones de especificaciones técnicas del sistema de voz y data del estudio del proyecto: Instalaciones telefónicas y de comunicación de la obra en mención, contemplan la categoría 6.

- En la leyenda de los planos indica: “P=Salida para proyector interactivo, con un faceplate con un conector RJ45 hembra categoría 6A color azul, cuya ubicación es en el techo: sin embargo, se verificó que en 10 ambientes existen puntos para proyectores Interactivos con el cableado expuesto en ambos extremos de un tipo de cable no identificado y en el mismo lugar, lo cual no cumple con lo indicado en el plano.

- La distribución del patch panel y la ubicación de puntos se encuentra realizada de forma desordenada lo cual no cumple con las normas establecidas para el cableado estructurado, además de generar problemas para la ubicación de los puntos de red. El ordenamiento de la estructura dentro de cada gabinete es inadecuado, dejando cables enrollados, mal distribuidos (switches y patch panel). requiriendo su ordenamiento adecuado realizado por un especialista en redes, además de incluir ordenadores para mantener una estructura adecuada.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

• De acuerdo con la Instalación del Sistema data indica:

"El ente a cargo de la ejecución del presente proyecto deberá presentar la siguiente información una vez concluido el trabajo:

Los planos en formato Impreso y electrónico de los sistemas eléctricos y de datos detallados.

Las hojas de evaluación en formato impreso y electrónicos de todos y cada uno de los puntos de cableado estructurado (certificación del cableado CAT 6 punto por punto)" En los documentos brindados no se encontró las hojas de evaluación que hacen referencia a la certificación del cableado CAT 6 punto por punto, respecto a los planos se sugiere solicitar los planos en autocad en digital, ya que solo se nos brindó en físico y en pdf.

Se anexa tomas fotográficas de lo corroborado in situ y de acuerdo con lo ya detallado líneas arriba.

Por lo tanto, de acuerdo con lo verificado solo se cuenta con la implementación de red horizontal a partir de cada gabinete y no existe la red vertical que interconecta a todos los gabinetes, lo cual indica que el Centro de Geomática no cuenta con una red interna funcional, además de requerir el equipamiento de red empresarial adecuado.

También es importante indicar que el Centro de Geomática no Incluyó la conectividad hacia la red corporativa de la UNAS para contar con el servicio de Internet, siendo una necesidad urgente para la utilización de los ambientes considerando que se realizaran actividades académicas.
[...]"

Seguidamente, mediante Oficio n.º 169-2024-OTI-UNAS de 10 de julio de 2024, el director de la Oficina Tecnología de Comunicaciones remitió al director general de Administración el "Informe Referente a Equipos y Accesorios del Centro de Geomática de la facultad de Agronomía", dicho oficio adjunta el Informe n.º 038-2024-AGSOTI-OTI-UNAS¹⁵, en el cual se señala lo siguiente:

"[...]"

Asimismo, en este caso en particular en los ambientes construidos del edificio de Geomática se implementó gabinetes interconectados con cableado estructurado de tipo UTP CAT 6, los mismos que cuentan cada gabinete con equipamiento de Switch de 24 puertos Gigabit No administrable de Capa 2 con sus respectivos patch panel.

Actualmente los gabinetes no cuentan con sistema de protección energética como son regletas eléctricas para gabinetes y UPS este equipamiento es de carácter prioritario para la protección de equipos y minimizar la pérdida de conectividad en los ambientes de Geomática.

ANALISIS:

Teniendo lo descrito previamente en el presente Informe es necesario la adquisición de equipamiento de telecomunicaciones de acorde a las necesidades de conectividad de los ambientes del edificio de Geomática los mismos que deberán ser homologados y estandarizados de acuerdo con los ya existentes en la red corporativa de la Universidad Agraria de la Selva.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

15

Del Administrador de Soluciones – WebMaster de 8 de julio de 2024, Asunto: Informe Técnico de estado situacional de equipos de Telecomunicaciones implementado para dotar de conectividad con servicio de internet y red corporativa de la Universidad Nacional Agraria de la Selva a nuevo ambiente de edificio de Geomática.

Asimismo, es necesario también la adquisición de equipamiento de protección de energética todos ellos a continuación se brinda una descripción general del equipamiento que se recomienda a adquirir.

EQUIPAMIENTO DE TELECOMUNICACIONES

Cantidad	Descripción	Medida	Detalles	Ubicación Propuesta
07	PATCH PANEL DE FIBRA DE 24 PUERTOS 24 PUERTOS, DÚPLEX, MDNDMODO, RACK DE IU. PARCIALMENTE CARGADO CON UN MINIMD DE 06 ADAPTADORES.	UND	PARA LLEGADA Y DISTRIBUCION DE FIBRA	GABINETE PRINCIPAL Y GABINETES SECUNDARIOS
01	SWITCH DE 24 PUERTOS SFP DE 1 A 10 GB ETHERNET+	UND	SWITCH PRICIPAL PARA INTERCONEXION Y DISTRIBUCION	GABINETE PRINCIPAL
12	TRANSCEPTORES DE FIBRA OPTICA PARA SWITCH PRINCIPAL	UND	PARA IMPLEMENTACION EN EL SWITCH PRINCIPAL	GABINETE PRINCIPAL
06	SWITCH DE 48 PUERTOS RJ45+4 PUERTOS SFP POE+	UND	PARA INTERCONEXION Y DISTRIBUCION	GABINETES SECUNDARIOS
04	SWITCH 24 PUERTOS RJ45+4 PUERTOS SEP	UND	PARA INTERCONEXION Y DISTRIBUCION	GABINETES SECUNDARIOS
20	TRANSCEPTORES DE FIBRA OPTICA PARA SWITCH SECUNDARIOS	UND	PARA IMPLEMENTACION EN EL SWITCH PSECUNDARIOS	GABINETES SECUNDARIOS

EQUIPAMIENTO DE PROTECCION DE ENERGIA

Cantidad	Descripción	Medida	Detalles	Ubicación Propuesta
2	UPS SMARTONLINE, 2200 VA, 1980 W, 230V,2U, 1KV	UND	PARA PORTECCION ENERGETICA DE SWITCHS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS	GABINETE PRINCIPAL Y GABINETES SECUNDARIOS
5	UPS SMARTONLINE, 2200 VA, 1980 W, 230V,2U, 2KV	UND	PARA PORTECCION ENERGETICA DE SWITCHS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS	GABINETE PRINCIPAL Y GABINETES SECUNDARIOS

IV. RECOMENDACIONES

Que estando a los hechos expuestos recomiendo lo siguiente:

- Se sugiere que si la propuesta planteada de equipamiento de telecomunicaciones cuenta con presupuesto se realice las especificaciones técnicas detalladas.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

- Atender a los detalles brindados en el presente informe respecto del equipamiento necesario y óptimo para una interconexión adecuada y protección de equipamiento en los gabinetes de telecomunicaciones del edificio de Geomática de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
[...]

Igualmente, con Oficio n.º 197-2024-OTI-UNAS de 9 de agosto 2024, el director de la Oficina Tecnología de Comunicaciones remitió a la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones el “Informe de Especificaciones Técnicas de equipos y accesorios de telecomunicaciones para integrar a la red corporativa de la Universidad, nuevo ambiente del centro de Geomática de la facultad de Agronomía”, dicho oficio adjunta el Informe n.º 0003-2024-AVCV-OTIC-UNAS¹⁶, en el cual se señala lo siguiente:

[...]

Asimismo, en este caso en particular en los ambientes construidos del edificio de Geomática se implementó gabinetes interconectados con cableado estructurado de tipo UTP CAT 6, los mismos que cuentan cada gabinete con equipamiento de Switch de 24 puertos Gigabit No administrable de Capa 2 con sus respectivos patch panel.

En actualidad los gabinetes no cuentan con sistema de protección energética como son regletas eléctricas para gabinetes y UPS este equipamiento es de carácter prioritario para la protección de equipos y minimizar la pérdida de conectividad en los ambientes de Geomática. Es necesario la adquisición de equipamiento de telecomunicaciones de acorde a las necesidades de conectividad de los ambientes del edificio de Geomática los mismos que deberán ser homologados y estandarizados de acuerdo con los ya existentes en la red corporativa de la Universidad Agraria de la Selva.

ANALISIS:

Teniendo lo descrito previamente en el presente Informe es necesario la adquisición de equipamiento de telecomunicaciones de acorde a las necesidades de conectividad de los ambientes del edificio de Geomática los mismos que deberán ser homologados y estandarizados de acuerdo con los ya existentes en la red corporativa de la Universidad Agraria de la Selva.

Asimismo, es necesario también la adquisición de equipamiento de protección de energética todos ellos a continuación se brindar una descripción general del equipamiento que se recomienda a adquirir.

EQUIPAMIENTO DE TELECOMUNICACIONES

Cantidad	Descripción	Medida	Especificaciones Técnicas
07	PATCH PANEL DE FIBRA ÓPTICA, RS PRO, MODO ÚNICO, DÚPLEX , RACK DE 1U.	UND	[...]
50	ADAPTODRO LC DUPLEX MONOMODO	UND	[...]
24	PATCH CORD LC/UPC – LC/UPC DUPLEX	UND	[...]
01	SWITCH DE 24 PUERTOS ETHERNET + SFP DE 10 GB.	UND	[...]
12	MODULO TRNSCEIVER 1000 BASE MONOMODO	UND	[...]
06	SWITCH DE 48 PUERTOS RJ45+4 PUERTOS SFP PDE+	UND	[...]

Cantidad	Descripción	Medida	Especificaciones Técnicas
04	SWITCH DE 24 PUERTOS RJ45+4 PUERTOS SFP	UND	[...]
20	TRANSCPTORES DE FIBRA OPTICA PARA SWITCH SECUNDARIOS	UND	[...]

EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN DE ENERGIA

Cantidad	Descripción	Medida	Detalles	Ubicación Propuesta
2	UPS SMARTONLINE, 2200 V A, 1980W, 230V, 2U, 1KV.	UND	[...]	
5	UPS SMARTONLINE, 2200 V A, 1980W, 230V, 2U, 2KV.	UND	[...]	

RECOMENDACIONES

Que estando a los hechos expuestos recomendando lo siguiente:

- Atender a los detalles brindados en el presente informe respecto del equipamiento necesario y óptimo para una interconexión adecuada y protección de equipamiento en los gabinetes de telecomunicaciones del edificio de Geomática de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

- Incluir el servicio de Licenciamiento de cada Equipo deberá incluirse de acuerdo con la marca del fabricante siendo el convencional y específico para las funciones de administración y distribución de la red necesarias y homologados dentro de la red corporativa de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

- Se deberá incluir el servicio técnico especializado de un configurador certificado en los equipos de acuerdo con la marca adquirida a fin de que brinde la garantía y soporte necesarios.
[...]"

Ahora bien, mediante Informe n.° 569-2024-UEI/UNASTM. de 7 de agosto de 2024 la jefa de Unidad Ejecutora de Inversiones remitió Conformidad de Servido de cableado de Fibra Óptica Externo al director general de Administración en el cual informa:

"[...]"

Mediante ORDEN DE SERVICIO N° 661, de fecha 25 de junio del 2024, la Entidad suscribe contrato con el Sr. Jose Manuel Tapullima Chuquipiondo, por la ejecución del SERVICIO DE CABLEADO DE FIBRA OPTICA EXTERNO, con un plazo de entrega de (75) SETENTA Y CINCO días calendarios, por el importe de S/ 35,562.00 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 SOLES).

Mediante DOCUMENTO S/N, de fecha 12 de julio de 2024, el Gerente Sr. José Manuel Tapullima Chuquipiondo, presenta el informe de culminación de Servicio para Conformidad y Pago correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 661, por lo cual solicita el pago por el monto de S/ 35,562.00 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 SOLES).

Mediante OFICIO N°182-2024-OTI-UNAS, de fecha 25 de julio de 2024, el Director de la OTIC. Ing. Carlos Luis Quinto Lopez, presenta la CONFORMIDAD correspondiente a la ORDEN DE SERVIOO N° 661, por lo cual solicita el pago por el monto de S/ 35,562.00 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 SOLES).



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

Mediante OFICIO N°310/2024-D-FA-UNAS, de fecha 05 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Agronomía, presenta la CONFORMIDAD correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 661, por lo cual solicita el pago por el monto de S/ 35,562.00 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 SOLES).
[...]

Por otra parte, con respecto a los Switches el director de la Oficina Tecnología de Comunicaciones remitió al Decano de la Facultad de Agronomía el Oficio n.º 226-2024-OTI-UNAS de 29 de agosto de 2024, el "Informe de revisión de término de referencia de adquisición de switches para el proyecto, creación del Centro de Geomática(...)", dicho oficio adjunta el Informe Técnico n.º 52-2024-AGRC-OTI-UNAS¹⁷ sobre la "Revisión de termino de referencia de adquisición de switches para el proyecto: creación del Centro de Geomática (...)", en el cual se señala lo siguiente:

[...]
En referencia al término de referencia, se realizó algunas modificaciones teniendo en consideración lo necesario para el Centro de Geomática, una de ellas es la eliminación de incluir dentro de la compra de los bienes la instalación de los equipos considerando que el área de red corporativa cuenta con personal capacitado para apoyar en el proceso de instalación y configuración, además de realizar la eliminación y agregación de ciertas características como parte de la mejora presentada al temino de referencia.

Se adjunta el término de referencia de acuerdo con las mejoras presentadas por el área de red corporativa.
[...]

Ahora bien, en el documento denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED PARA EL CENTRO DE GEOMÁTICA" acerca de las CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR se señala:

[...]

4.1.- Descripción y cantidad de los bienes a contratar

Nº Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SWITCH DE RED DE 48 PUERTOS POE	UNIDAD	6
2	SWITCH DE RED DE 24 PUERTOS POE	UNIDAD	4
3	SWITCH DE DISTRIBUCIÓN DE 24PUERTOS SPF+	UNIDAD	1

4.2.- Descripción de las características técnicas de los equipos

Nº Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	SWITCH DE RED DE 48 PUERTOS POE	• Switch de capa 2. • 48 puertos 1G PoE+. • 4 puertos de 1/10G SFP/SFP+. • 2 transceiver 10G fibra multimodo (por cada switch) • Memoria Flash mínimo: 16G • DRAM mínimo: 8GB. • Capacidad de conmutación mínimo: 176 Gbps. • Tasa de reenvío mínimo: 130,95 Mpps. 1 • Compatible con switch Catalyst 4507R+E. • Soporte de agregación de enlaces.

N° Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
		• Soporte de funciones avanzadas de seguridad de puerto. • Función de SPAN y RSPAN ó ERSPAN. • capacidad de Stack (Apilamiento). • 02 fuentes de poder (redundante). • Puerto consola: use, Ethernet (RJ-45). • Kit para Rack/ cable de energía.

b) Todos los componentes partes y/o piezas, cables, accesorios, etc., deben ser originales del fabricante ofertado, garantizando la compatibilidad al 100% y no deberá tener notificación a la fecha de presentación de la oferta de End of Sale ó End of Live.

c) Los equipos deberán tener la última versión del FIREWARE establecido por el fabricante.

d) El ganador de la buena pro, a la entrega del bien deberá entregar el certificado de garantía del equipo emitido por el fabricante.

[...]"



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00

Asimismo, en relación con el servicio de internet, la Asistente en Monitoreo de Obras, mediante el Informe n.º 108-2024-MIRA/AMO-UNAS¹⁸ de 21 de noviembre de 2024, señala lo siguiente:

"[...]"

2.5. Informe sobre el servicio de internet para la obra Creación del Centro Geomática con fines Académicos e Investigación en la Facultad de Agronomía en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco". CUI N° 2318265.

El servicio de cableado de fibra óptica externo, para la obra CREACIÓN DEL CENTRO GEOMÁTICA CON FINES ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO". CUI N° 2318265", se generó a causa de que el proyecto no estaba contemplado la línea de internet.

La instalación de fibra óptica (CABLEADO EXTERNO DE FIBRA ÓPTICA DE LA OTI AL MODULO DE GEOMÁTICA) para el proyecto, fue ejecutado con el Orden de Servicio N°00661 de fecha 25 de junio del 2024.

El recorrido de la instalación del cableado de fibra óptica se muestra en la siguiente imagen:



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

¹⁸

Remitido al órgano de Control Institucional mediante Oficio n.º 750-2024-UEI/UNASTM. el 27 de noviembre de 2024 por la jefa de Unidad de Inversiones.



[...]



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

Sin embargo, con Oficio n.º 370-2024-OTI-UNAS de 26 de noviembre de 2024 el director de la Oficina Tecnología de Comunicaciones remitió Informe n.º 0046-2024-AVCV-OTI-UNAS¹⁹ sobre el Funcionamiento del Sistema de Internet del Centro Académico y de Investigación Geomática, en el cual se detalla lo siguiente:

[...]

A continuación, se responde la información solicitada basada en las antecedentes encontradas:

Documento: Informe del funcionamiento del sistema de internet en obra.

1. ¿Indicar si los switches instalados en los ambientes internos de la obra, ejecutados por el CONSORCIO EJECUTORES PERU?, cumplen con los requisitos técnicos y operativos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las 52 computadoras Workstation de gama alta?

No, porque que los switches instalados en los ambientes internos de la obra son del tipo:

- No administrable
- Capa 2
- Marca: DAHUA
- Modelo: PFS3024-24GT
- Detalle: Switch de 24 puertas Gigabit.
- Tipo: Conmutador 10/100/1000Mbps.

Al no contar con un sistema de administración para su configuración y balanceo de carga de datos en los switches de acceso a la red corporativa de la Universidad Nacional Agraria de la Selva podría tener disminución en la calidad del servicio siendo los principales afectadas los usuarios internos de la entidad. Tampoco poseen conectividad para entrada de fibra óptica lo que permitiría una comunicación más eficiente entre los switches de acceso de cada gabinete.

Asimismo, para el uso como switch de distribución la conectividad interna dentro de los gabinetes estas tampoco poseen conectividad para entrada de fibra óptica.

Se menciona lo anterior debido a que los equipos que se están empleando para la conectividad a la red corporativa de la Universidad Nacional Agraria de la Selva están siendo requeridos con las características homologadas y si bien basta un switch como el instalado en el proyecto para que equipos de cómputo se comuniquen y operen entre sí de cualquier gama esto como ya se mencionó afectaría a la conectividad interna y externa de la entidad.

2. De ser el caso, ¿Qué componentes faltarían para garantizar el correcto funcionamiento de las 52 computadoras Workstation de gama alta?

En los informes adjuntados a los OFICIO N°169-2024-OTI-UNAS, OFICIO N°197-2024-OTI-UNAS y OFICIO N°226-2024-OTI-UNAS se menciona y se detalla alternativas desde el punto de vista de 3 especialistas de la Oficina de Tecnología de Información de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, estos informes serán anexados al presente documento concerniente a equipamiento de telecomunicaciones y protección eléctrica de gabinetes. Asimismo, para el correcto funcionamiento de las 52 computadoras Workstation de gama alta es imprescindible que básicamente cuenten con protección eléctrica mediante ups o estabilizadores.

III. CONCLUSIONES

Habiendo sido revisado los documentos de referencia se responde con alternativas y soluciones obtenidas pueden ser planteadas según hayan sido requerida la información las cuales a su vez sirvan para poder lograr completar mediante una mejor implementación al Centro Geomática de la facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva. [...]"

3. Respecto a los equipos electromecánicos y dispositivos electrónicos

Cabe precisar que, la falta de funcionamiento de los Equipos Electromecánicos y Dispositivos Electrónicos se debe a la falta de Suministro Eléctrico necesario para cubrir la demanda para una correcta puesta en servicio de todos los sistemas eléctricos, comunicaciones y mecánicos en simultáneo.

En esa línea, durante la ejecución de la obra fue advertido la falta de un Sistema Eléctrico adecuado como se cita en el asiento n.º 998 del cuaderno de obra donde el residente menciona lo siguiente:

"[...]"

ASIENTO N° 998
DEL RESIDENTE

VIER 20 / ENE / 2023

EL DÍA DE HOY, REUNIDOS EN LA OBRA LA ING. THALIA LECHUGA DIAZ, DIRECTORA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES, EL ING FRANCISCO SOLANO GARRIDO BAZAN INSPECTOR D EOBRA EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA Y EL ING. EDWIN ANDRE SANCHEZ CACHAY RESIDENTE DE OBRA EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATACIÓN DEL CONTRATISTA CONSORCIO EJECUTORES PERÚ CON LA FINALIDAD DE SUSCRIBIR EL ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.
AL INSPECTOR DE OBRA:

[...]"

C.- CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SEGÚN EL PROYECTO SE TIENE UN GRUPO ELECTRÓGENO, QUE ESTO SIRVE SOLO PARA CASOS DE EMERGENCIA.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

POR LO QUE SE RECOMIENDA A LA ENTIDAD CONTRATANTE UNAS – ELABORAR UN EXPEDIENTE TECNICO - SUMINISTRO DE MATERIALES.

MONTAJE ELÉCTRO MECÁNICO.

EXPEDIENTE DE CONFORMIDAD DE OBRA 01 TRANSFORMADOR CON SEÑAL DE LLEGADA PARA LA SUB ESTACIÓN.

SE HACE CONSTAR QUE NO SE TIENE DEFINIDA LA INSTACIÓN DE TRANSFORMADOR Y LA LLEGADA DE LA RED EXTERNA DE ELECTRICIDAD HACIA LA CASA DE FUERZA.

D.- SE SOLICITA LA INSTALACIÓN PARA LA CONEXIÓN DE LA RED EXTERIOR DE FIBRA OPTICA CON LA RED INTERNA DE LOS AMBIENTES DE GEOMÁTICA CONSIDERANDO QUE NUESTRAS INSTALACIONES Y PUNTOS DE CONEXIÓN ESTAN EN LA PUERTA DE ENTREGHA (PORTICO PRINCIPAL) DEL MODULO II.

- SE HACE NOTAR QUE EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO SOLO CONSIDERA LAS INSTALACIONES INTERNAS Y NO LAS RED EXTERNA.

[...]

Asimismo, con respecto al suministro de energía eléctrica el Inspector de Obra manifiesta lo siguiente:

[...]

Asiento N° 999

VIERNES 20 / ENE / 2023

El día de hoy viernes 20 de enero del 2023 reunidos, por parte de la entidad, la Ing. Thalia Lechuga Días, en su calidad de directora de la Unidad Ejecutora de Inversiones, el ing Francisco Solano Garrido Bazán en calidad de Inspector de Obra, y por parte de contratista, el ing Edwin Andrés Sanchez Cachay, residente de Obra, para suscribir el acta de suspensión del plazo de ejecución de Obra, teniendo como causal principal el factor climático.

Al residente de Obra:

[...]

- Con respecto a las consultas referentes a las acometidas del sistema eléctrica, red data y desagüe, se le informa a la residencia que estas no son partidas que forman parte del contrato, por lo que se debe trasladar la necesidad a la Entidad.

[...]

Seguidamente, la ejecución de la Obra culminó el 1 de agosto de 2024 y fue recibida por el Comité de Recepción²⁰ mediante Acta de Recepción suscrita el día 14 de noviembre de 2023.

Por su parte, mediante Informe n.°108 2024-MIRA/AMO-UNAS²¹ de 21 de noviembre de 2024, la Asistente en Monitoreo de Obras con respecto a "Expediente para el Suministro de Energía a la Obra" señala lo siguiente:

[...]

El orden de servicio N°1055 -contratación de servicio a todo costo para el tendido de la línea eléctrica desde la subestación N°02 hasta el módulo del Centro Geomática con fines Académicos e Investigación en la Facultad de Agronomía en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco". CUI N°2318265", con la finalidad de que el módulo tenga el funcionamiento adecuado.

Hasta que se ejecute el expediente técnico sistema de utilización en media tensión para laboratorio de Geomática de la Facultad de Agronomía UNAS, que dicha instalación y garantizara una correcta operación de los equipos, asimismo el suministro tendrá los



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

²⁰ Resolución n.°553-2023-R-UNAS de 15 de agosto de 2023.

²¹ Remitido al órgano de Control Institucional mediante Oficio n.°750-2024-UEI/UNASTM. el 27 de noviembre de 2024 por la jefa de Unidad de Inversiones.

accesorios, piezas, etc. que hagan posible su buena instalación y operación sin ninguna restricción.

Se adjunta expediente técnico sistema de utilización en media tensión para laboratorio de Geomática de la Facultad de Agronomía U.NAS. aprobado con Resolución N°990-2024-R-UNAS.

[...]

Se adjunta en calidad de préstamo el expediente técnico modificado del componente equipamiento y capacitación del proyecto CREACIÓN DEL CENTRO GEOMÁTICA CON FINES ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO". CUI N°2318265",

[...]"

Además, debido a la necesidad de garantizar un suministro de energía, la Entidad mediante Resolución n.º 990-2024-R-UNAS, de 28 de octubre de 2024 ha resuelto lo siguiente

"[...]

Se Artículo 1º.-APROBAR la ACTUALIZACIÓN DE METAS DEL COMPONENTE ADECUADOS Y SUFICIENTES AMBIENTES Y/O ESPACIOS -SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN PARA LABORATORIO DE GEOMÁTICA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNAS DE LA INVERSIÓN: "CREACIÓN DEL CENTRO GEOMÁTICA CON FINES ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUÁNUCO", con CUI N° 2318265, el cual presenta un presupuesto de S/ 311,816.92 (TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS CON 92/100 SOLES). Asimismo, el Presupuesto de la Inversión: "CREACIÓN DEL CENTRO GEOMÁTICA CON FINES ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO- HUÁNUCO", con CUI N° 2318265, es de S/26'669,159.64 (VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 64/100 SOLES) y contempla un plazo de ejecución de 56 DÍAS CALENDARIOS y una modalidad de Ejecución de Administración Indirecta - Por Contrata, y una variación de 169.59%. De conformidad a lo solicitado mediante Informe N° 0823-2024-UEI/UNASTM y según el siguiente cuadro adjunto a la presente:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
A	SUMINISTRO DE MATERIALES	179,820.90
B	MONTAJE ELECTROMECHANICO	51,482.25
C	TRANSPORTE (3% de A)	5,394.63
D	COSTO DIRECTO	236,697.78
E	GASTOS GENERALES (10 % DE D)	23,669.78
F	UTILIDADES (10% DE D)	23,669.78
G	SUB TOTAL	284,037.34
H	IGV 18% DE (G)	51,126.72
COSTOTOTAL S/.		335,164.06



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

PRESUPUESTO DE OBRA			
COMPONENTE	COSTO(S/.)		
	DECLARATORIA VIABILIDAD	EXPEDIENTE TÉCNICO (A)	EXPEDIENTE TÉCNICO (B)
ADECUADOS Y SUFICIENTES AMBIENTES Y/O ESPACIOS	5,475,375.00	17,882,341.16	18,217,505.22
CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA : AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y LABORATORIO PLAN DE MANEJO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SEGURIDAD LABORAL	5,186,133.00	17,726,572.13	18,061,736.19
CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO	289,242.00	155,769.03	155,769.03
EQUIPAMIENTO	3,559,228.00	7,116,674.73	7,116,674.73
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA : EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES	3,559,228.00	7,116,674.73	7,116,674.73
CAPACITACIÓN	0.00	637,710.29	637,710.29
CAPACITACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA : CAPACITACIÓN EN USO ADECUADO DE EQUIPOS Y EN GEOMATICA	0.00	637,710.29	637,710.29
SUB TOTAL		25,636,726.18	25,971,890.24
GESTION DEL PROYECTO	0.00	30,000.00	30,000.00
EXPEDIENTE TECNICO	587,249.00	160,692.00	197,492.00
SUPERVISION	270,676.00	310,457.40	310,457.40
COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO	9,892,528.00	26,137,875.58	26,509,839.64
COSTO DE CONTROL CONCURRENTE (CCC)	0.00	159,320.00	159,320.00
PRESUPUESTO DE PROYECTO	9,892,528.00	26,297,195.58	26,669,159.64

MONTO DE INVERSIÓN A PRECIOS DE MERCADO	INCREMENTO		
	VIABLE	MODIFICADO	EN SOLES
S/ 9,892,528.00	S/ 26,669,159.64	S/ 16,776,631.64	169.59%

Artículo 2º.- APROBAR el INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL CENTRO GEOMATICA CON FINES ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUÁNUCO", con CUI N° 2318265, De conformidad a lo solicitado mediante Informe N° 0823-2024-UEI/UNASTM y por los considerandos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3º.- NOTIFICAR la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Ejecutora de Inversiones y demás unidades administrativas correspondientes para los fines pertinentes.
[...]"

En esa línea, el 15 de noviembre de 2024 la comisión de servicio de control realizó una visita de inspección física a la obra con el fin de verificar el funcionamiento y puesta en servicio del Centro Académico y de Investigación Geomática; sin embargo, esta edificación no estaría brindando el servicio académico a los estudiantes de la facultad de Agronomía, tal como consta en el Acta de Inspección Física n.º 001-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA:

"[...] la Asistente de monitor de obra, respecto al uso del ascensor manifestó que a la fecha no se encuentra en funcionamiento debido a que recientemente se ha aprobado el Expediente Técnico "Sistema de utilización en Media Tensión 10.0 KV 3Ø para el Centro de Geomática de la Facultad de Agronomía – UNAS", con Resolución N° 990-2024-R-UNAS de 28 de octubre de 2024 con el cual se daría el funcionamiento al ascensor y todo el sistema eléctrico en conjunto.
[...]"

Posteriormente el 25 de noviembre de 2024 la comisión de servicio de control realizó una Visita de Inspección Física n.º003 al Centro Académico y de Investigación Geomática para verificar el funcionamiento y operatividad de los siguientes equipos: ventiladores de tres aspas instalados en el techo, equipo de aire acondicionado y ascensor, conforme al siguiente detalle:



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

"[...] estos equipos no pueden operar de manera simultánea. Sin embargo, actualmente funcionan de manera controlada debido a que la subestación que abastece de energía a los ambientes de Geomática también suministra energía a otras facultades. [...]"

Asimismo, el 15, 18 y 25 de noviembre de 2024, la Comisión de Control Concurrente, acompañada del representante²² de la Entidad, realizó una inspección física al Centro Geomática. Durante esta inspección, se constató que los equipos electromecánicos del Centro Geomática se encuentran en inoperatividad prolongada. Como consecuencia, algunos equipos presentan deficiencias en su funcionamiento, las cuales se detallan en el Acta de Inspección Física de la Obra n.º 003-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA, de fecha 25 de noviembre de 2024, en la que se dejó constancia de lo siguiente:

Panel fotográfico n.º 6
Equipos electromecánicos con problemas

Cisterna



Se constató el encendido de las dos bombas del sistema de bombeo en la cisterna. Durante su puesta en marcha, ambas bombas emitieron ruidos inusuales que desaparecieron a medida que continuaban funcionando. No obstante, la bomba mostrada en la fotografía continuó generando ruido de forma persistente.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00

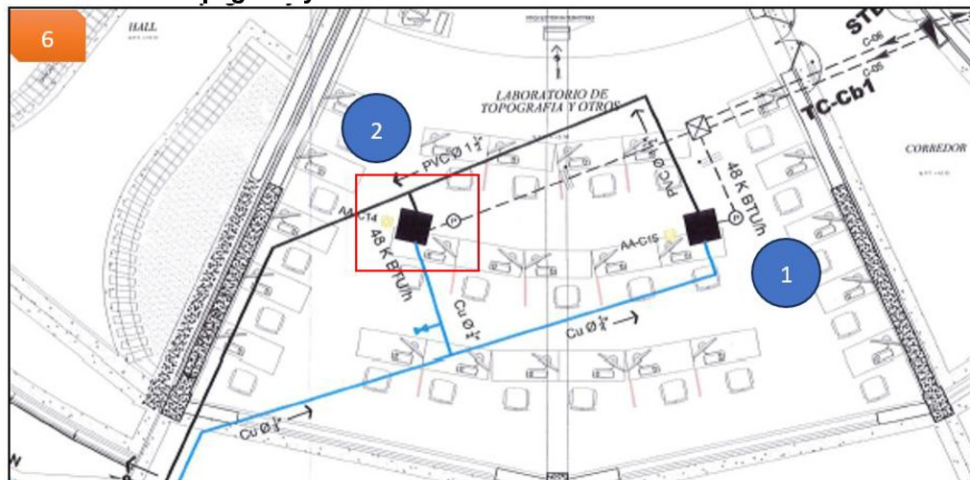


Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



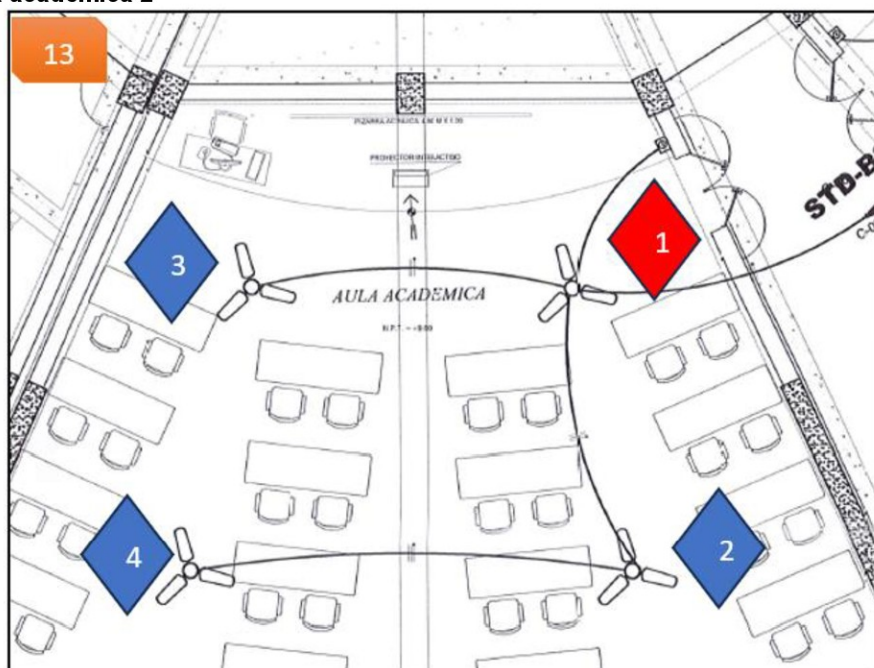
Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

Laboratorio de topografía y otros



Se constató que el equipo de aire acondicionado del laboratorio de topografía que se muestra no está funcionando adecuadamente, en ese sentido, mediante el control remoto se pudo encender el equipo, no obstante, no se pudo direccionar el sentido del aire acondicionado debido a que las partes señaladas no podían moverse.

Aula académica 2



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



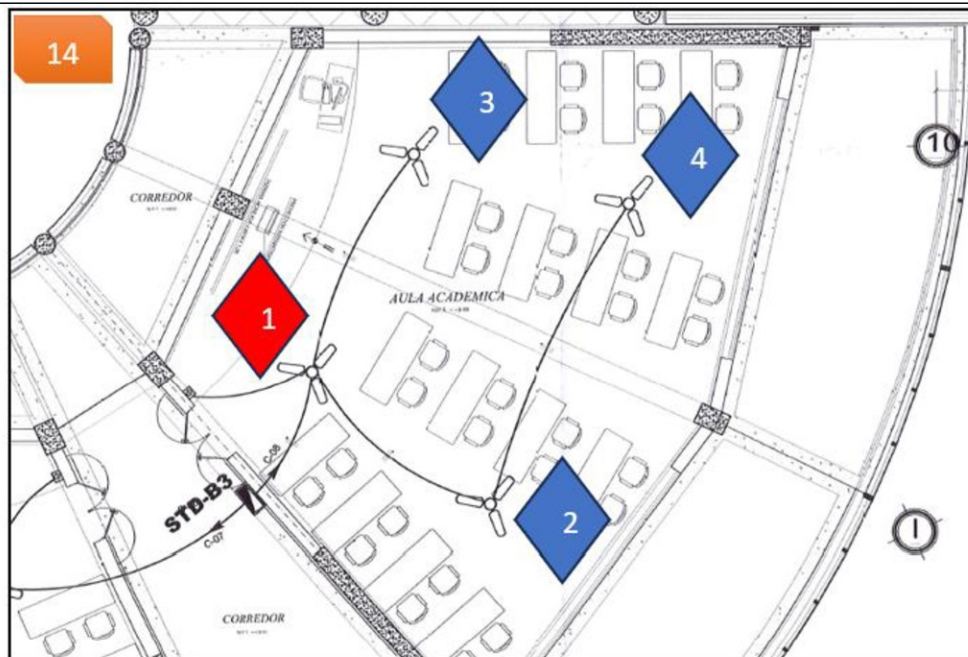
Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



De las 4 ventiladoras se constató que solamente funcionan 3 ventiladoras.

Al respecto, cabe precisar que la ventiladora n.º 1 no funciona, asimismo, ante la insistencia de los operarios el sistema hizo corte y la llave termomagnética se apagó.

Aula académica 3



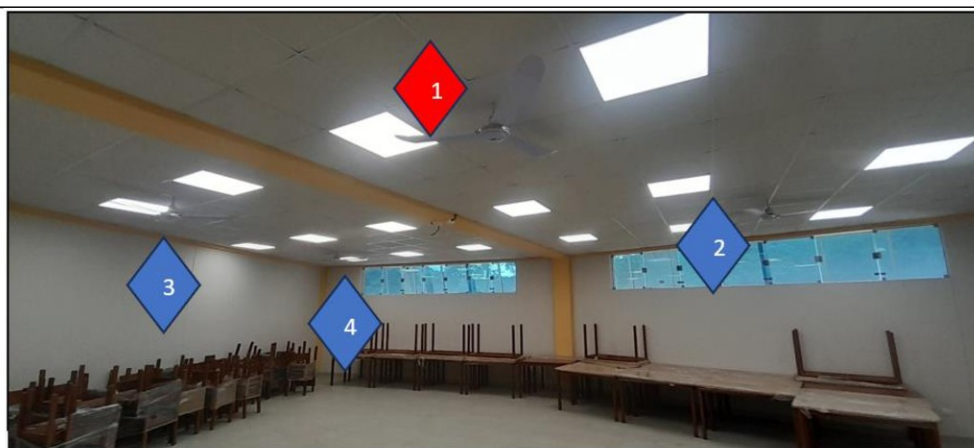
Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



De las 4 ventiladoras se constató que solamente funcionan 3 ventiladoras.

Al respecto, cabe precisar que la ventiladora n.º 1 no funciona, asimismo, ante la insistencia de los operarios el sistema hizo corte y la llave termomagnética se apagó.

Fuente: Acta de Inspección Física de la Obra n.º 001-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 15 de noviembre de 2024, Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

Con lo expuesto, se corrobora que, a la fecha de conclusión del presente informe, la falta de un suministro eléctrico acorde a la demanda del Centro Geomática, este hecho podría ocasionar el deterioro y la obsolescencia técnica de los equipos eléctricos y electromecánicos.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

b) Criterio

Los hechos antes expuestos, no consideran la normativa siguiente:

- **Resolución Directoral N° 012-2016-EF/51.01 de 29 de junio de 2016 que aprueba la Directiva N° 005-2016- EF/51.01 “Metodología para el Reconocimiento, Medición, Registro y Presentación de los Elementos de Propiedades, Planta y Equipo de las Entidades Gubernamentales” modificada mediante de 26 de diciembre de 2018.**

“[...]”

6. ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL

Para estimar la vida útil de un elemento de PPE, distinto a edificios, se considera la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Son fuentes de datos para determinar la vida útil de los elementos de PPE, entre otras, las siguientes:

- a) Estimaciones de referencia publicadas por la Dirección General de Contabilidad Pública.
- b) Estimaciones de técnicos de la entidad, fabricantes, tasadores o similares.
- c) Estimaciones para activos similares, realizadas por entidades del sector público o entidades privadas con carácter de estudios o investigaciones.

Las entidades revisarán la vida útil de los elementos de PPE en la oportunidad en que la Dirección General de Contabilidad Pública lo establezca.

Cuando por resultado de la revisión de la vida útil, por consecuencia de nuevos eventos o por nueva información, se determine que la vida útil de un elemento de PPE deba ser modificada, este efecto es tratado como un cambio en una estimación contable en forma prospectiva. El importe en libros del elemento de PPE se deprecia en los años de la nueva vida útil establecida. Los importes producto de esta nueva estimación, afectan el resultado del ejercicio actual y los siguientes.

“[...]”

- **Directiva n.º0006-2021-EF/54.01 01 “Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” aprobado mediante Resolución Directoral n.º0015-2021-EF/54 de 23 de diciembre de 2021 y modificatorias**

“[...]”

TÍTULO VII

BAJA DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

Artículo 47.- Definición

Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

Artículo 48.- Causales

48.1 Son causales para la baja

a) Daño

Situación en la que se produce un daño total o parcial al bien mueble patrimonial a causa de un fenómeno de la naturaleza o por acción humana tales como hechos accidentales o actos vandálicos. El Informe Técnico determina la ocurrencia que motiva la causal.

[...]

f) Mantenimiento o reparación onerosa

Situación en la que el costo del mantenimiento, reparación e incluso la repotenciación de un bien mueble patrimonial es elevado en relación con el valor comercial de este, luego de la evaluación costo beneficio.

g) Obsolescencia técnica

Situación en la que un bien mueble patrimonial, pese a encontrarse en condiciones operativas, no tiene un desempeño eficiente por estar desfasado tecnológicamente.

- **Las bases integradas de proceso de selección Adjudicación Simplificada n.º 002-2021-UNAS-1, Derivado de la Licitación Pública n.º 002-2020-UNAS-1.**

CAPITULO III REQUERIMIENTO.

[...]

Importante

Es responsabilidad de la Entidad cautelar la adecuada formulación del expediente técnico, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación y en la ejecución de obra.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DEL CENTRO DE GEOMATICA CON FINES ACADEMICOS E INVESTIGACION EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA. DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUANUCO

3.1 EXPEDIENTE TECNICO DE INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL EXPEDIENTE TECNICO.

El presente requerimiento tiene por objeto señalar y establecer las condiciones mínimas bajo las cuales el CONTRATISTA ejecutara las prestaciones objeto de la presente convocatoria, con el fin de cumplirlas metas previstas en el Expediente Técnico de la Obra "CREACION DEL CENTRO DE GEOMATICA CON FINES ACADEMICOS E INVESTIGACION EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO".

3. 1. 1 Consideraciones Generales

2. FINALIDAD PÚBLICA

Poner al servicio de la población estudiantil de la Carrera Profesional de Agronomía mediante la implementación de infraestructura adecuada y de esta forma mejorar las condiciones de educación, que conlleven el nivel académico de la población estudiantil.

[...]

11. SUMINISTROS DE SERVICIOS

Suministros de energía eléctrica, el abastecimiento de agua y uso de desagüe, que sean necesarios para la obra será de cuenta y responsabilidad del contratista.

[...]



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

c) Consecuencia

Las situaciones expuestas podrían derivar en un riesgo de deterioro y obsolescencia técnica, comprometiendo la vida útil de los bienes y afectando el cumplimiento de su finalidad pública.

2. MOBILIARIO Y DRONES SIN CÓDIGO PATRIMONIAL ASIGNADO PARA SU USO Y CUSTODIA, LO QUE PODRÍA GENERAR RIESGOS DE PÉRDIDA O USO INDEBIDO DE LOS BIENES SIN POSIBILIDAD DE IDENTIFICAR RESPONSABILIDADES.

a) Condición

De la visita de inspección física realizada el 18 de noviembre de 2024 por la comisión de servicio de control en compañía del Técnico de Topografía de la Facultad de Agronomía para la verificación de la puesta en servicio y funcionamiento de los mobiliarios y equipos topográficos se ha evidenciado que las Butacas ubicadas en el Auditorio, Mezzanine, Área Administrativa y Oficina de Administrativa del centro académico y de investigación Geomática así como los equipos topográficos- DRONES en el Laboratorio de Topografía y SIG. ubicado en las instalaciones antiguas de la Universidad no cuentan con Código Patrimonial.

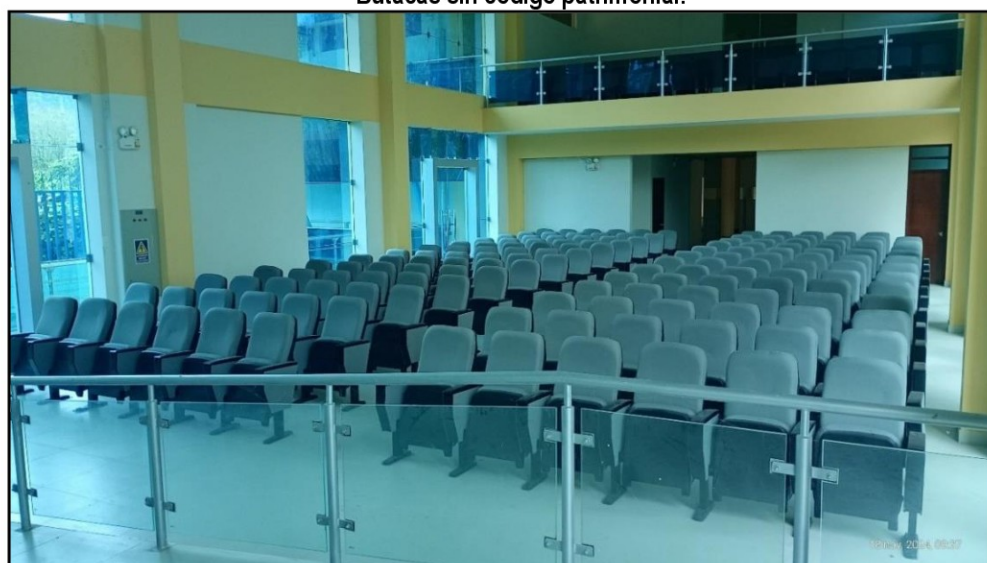
Lo expuesto se observa en las siguientes vistas fotográficas del Acta de Inspección Física n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024:

1. Con respecto a las Butacas:

Auditorio

En este ambiente se identificaron 26 butacas de 6 asientos cada una, así como 10 butacas de 6 asientos ubicadas en el mezzanine, cabe precisar que, no se observó código patrimonial en las butacas.

Panel fotográfico n.º 7
Butacas sin código patrimonial.



Fotografía n.º 1: Se observan las 26 butacas del auditorio, organizadas en dos grupos de 13 filas, con 6 asientos por fila.



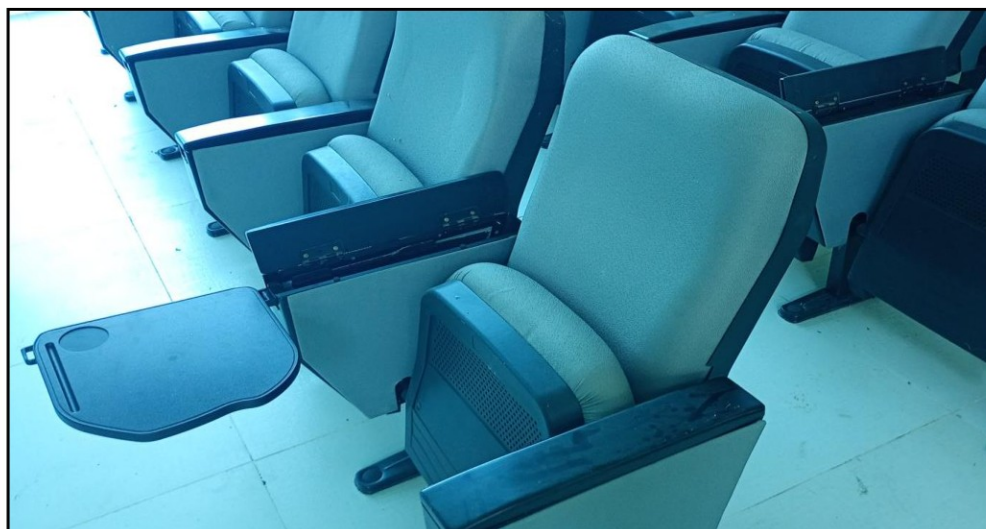
Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Fotografía n.º 2: Se visualiza la situación actual del asiento.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



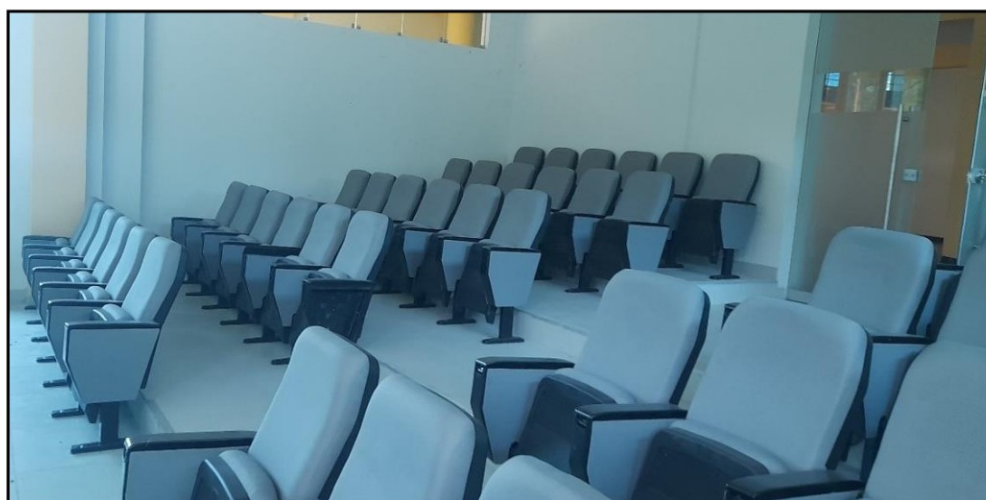
Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Fotografía n.º 3: Se observa la parte posterior de los asientos.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Fotografía n.º 4: Butacas del Mezzanine del auditorio (10 butacas de 6 asientos a cada lado).



Fotografía n.º 5: Butacas del segundo piso del auditorio (10 butacas de 6 asientos cada una).



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Fotografía n.º 6 y 7: Se visualiza que la superficie lateral de una butaca que se encuentra dependida de su posición.

Fuente: Acta de Inspección Física de la Obra n.º 001-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 15 de noviembre de 2024, Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

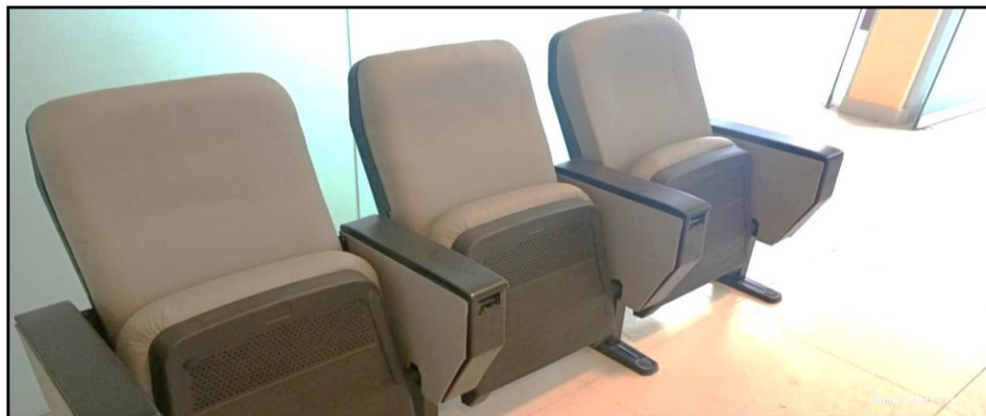
Área administrativa

En el Hall de espera se tiene los siguientes mobiliarios 2 butacas una de 7 asientos y otra de 3 asientos.

Panel fotográfico n.º 8 Butacas sin código patrimonial



Fotografía n.º 8: Se visualiza una butaca de siete (7) asientos en el Hall de espera.



Fotografía n.º 9: Se visualiza una butaca de tres (3) asientos en el Hall de espera.

Fuente: Acta de Inspección Física de la Obra n.º 001-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 15 de noviembre de 2024, Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

Oficina de administración:

En la Oficina del Dirección se tiene los siguientes mobiliarios: 1 butaca de tres asientos 2 módulos de cómputo Tipo I.

Panel fotográfico n.º 9

Visita de inspección física de la obra realizada el 15, 18 y 25 de noviembre de 2023.



Fotografía n.º 10: Se observan una (1) butaca de tres (3) asientos y módulo de madera.

Fuente: Acta de Inspección Física de la Obra n.º 001-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 15 de noviembre de 2024, Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

2. Con respecto a los Drones:

LABORATORIO DE TOPOGRAFÍA Y SIG

Es importante señalar que el Laboratorio de Topografía y SIG, ubicado en el campus universitario con acceso por la puerta 1, no forma parte de los ambientes construidos para la implementación del Centro Geomática. Sin embargo, el encargado informó que los drones se encuentran en este laboratorio debido a que en el Centro Geomática aún no garantiza un sistema de seguridad adecuado, a continuación se muestra el Laboratorio de Topografía y SIG:

Panel fotográfico n.º 10

Laboratorio de Topografía y SIG



Fuente: Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

Sobre este punto, cabe precisar que, el Cerco perimétrico de la Obra no garantizaba la seguridad de los ambientes, por ello se realizó un servicio complementario para mejorar la seguridad del cerco mediante la Orden de Servicio n.º 000371-2024.

En ese contexto, se procedió a la verificación de los drones, los cuales no contaban con código patrimonial, conforme el siguiente detalle:

- **Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) fumigador DE 40 KG.**

Panel fotográfico n.º 11

- **Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) fumigador DE 40 KG**



Fotografía n.º 12: Se observa el Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) fumigador DE 40 KG.



Fotografía n.º 13: se observa la vista lateral del vehículo aéreo no tripulado (DRONE) fumigador DE 40 KG.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Fotografía n.º 14: se observa la vista posterior del Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) fumigador DE 40 KG.



Fotografía n.º 15: se observa la vista isométrica del Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) fumigador DE 40 KG.



Fotografía n.º 16: se observa la vista inferior lateral del Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) fumigador DE 40 KG.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Fotografía n.º 17: se observa la vista inferior del Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) fumigador DE 40 KG.



Fotografía n.º 18: se observa la vista inferior frontal del Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) fumigador DE 40 KG.

Fuente: Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024.
Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

- **Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) Multirrotor RTK, batería dual, topográfico, para áreas medianas modelo MATRICE 350 RTK.**

Panel fotográfico n.º 12
Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) MATRICE 350 RTK



Fotografía n.º 19: Se observa el estuche del Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) Multirrotor RTK, batería dual, topográfico, para áreas medianas modelo MATRICE 350 RTK.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Fotografía n.º 20: Se observa el estuche del Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) Multirrotor RTK, batería dual, topográfico, para áreas medianas modelo MATRICE 350 RTK.



Fotografía n.º 21: Se observa el estuche del Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) Multirrotor RTK, batería dual, topográfico, para áreas medianas modelo MATRICE 350 RTK.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Fotografía n.º 22: Se observa el Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) Multirrotor RTK, batería dual, topográfico, para áreas medianas modelo MATRICE 350 RTK.



Fotografía n.º 23: Se observa estuche del Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) Multirrotor RTK, batería dual, topográfico, para áreas medianas modelo MATRICE 350 RTK.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Fotografía n.º 24: Se observa los accesorios del Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) Multirrotor RTK, batería dual, topográfico, para áreas medianas modelo MATRICE 350 RTK.

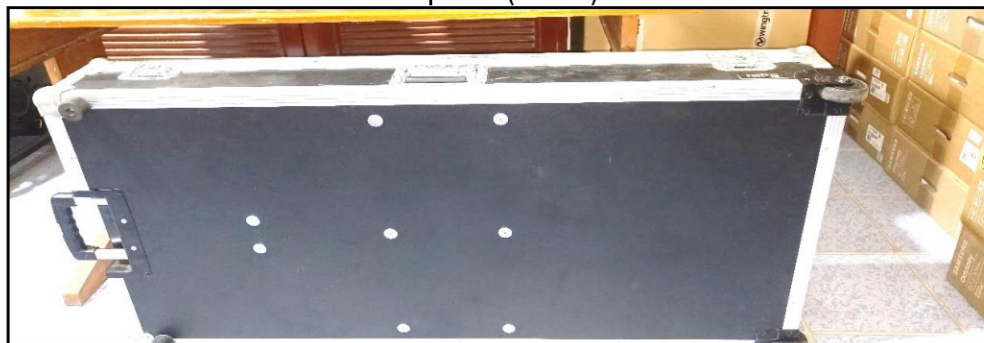
Fuente: Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024.
Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00

- **Vehículo aéreo no Tripulado (DRONE) de Ala Fija Híbrido, Cartográfico-Fotogramétrico modelo WINGTRAO E GEN II.**

Panel fotográfico n.º 13
Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) WINGTRAO E GEN II



Fotografía n.º 25: Se observa estuche de transporte rígido el vehículo aéreo No Tripulado (DRONE) de Ala Fija Híbrido, Cartográfico- Fotogramétrico modelo WINGTRAO E GEN II



Fotografía n.º 26: Se observa estuche de transporte rígido del vehículo aéreo No Tripulado (DRONE) de Ala Fija Híbrido, Cartográfico- Fotogramétrico modelo WINGTRAO E GEN II.



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Fotografía n.º 27: se observa el vehículo aéreo No Tripulado (DRONE) de Ala Fija Híbrido, Cartográfico- Fotogramétrico modelo WINGTRAO E GEN II.

Fuente: Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024.
Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

- Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) Multirrotor RTK, topográfico, para áreas pequeñas modelo MAVIC3 MULTIESPECTRAL.

Panel fotográfico n.º 13

Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) MAVIC3 MULTIESPECTRAL



Fotografía n.º 28: Se observa el estuche el Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) Multirrotor RTK, topográfico, para áreas pequeñas modelo MAVIC3 MULTIESPECTRAL.



Fotografía n.º 29: Se observa Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) Multirrotor RTK, topográfico, para áreas pequeñas modelo MAVIC3 MULTIESPECTRAL.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00



Fotografía n.º 30: Se observa Vehículo aéreo no tripulado (DRONE) Multirrotor RTK, topográfico, para áreas pequeñas modelo MAVIC3 MULTIESPECTRAL.

Fuente: Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

En ese sentido, tras la revisión de las butacas y drones, así como la consulta al personal encargado de su resguardo, se corroboró que estos bienes no cuentan con los códigos patrimoniales correspondientes; Esta situación impide su verificación como bienes muebles patrimoniales de acuerdo con lo establecido en la Directiva n.º 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

b) Criterio

Los hechos antes expuestos, no consideran la normativa siguiente:

- **Directiva n.º0006-2021-EF/54.01 01 “Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” aprobado mediante Resolución Directoral n.º0015-2021-EF/54 de 23 de diciembre de 2021 y modificatorias.**

[...]

TÍTULO III

ALTA Y REGISTRO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

[...]

CAPÍTULO II

Identificación del bien mueble patrimonial

Artículo 19.- Alcance

La identificación del bien mueble patrimonial consiste en asignarle un código, que lo clasifique e individualice, con la finalidad de facilitar su asignación, control, trazabilidad y custodia.

Artículo 20.- Identificación

20.1 La identificación del bien mueble patrimonial contiene como mínimo el código y el nombre o siglas de la Entidad u Organización de la Entidad a la cual pertenece. Adicionalmente, se puede incluir otra información relevante para identificar al bien mueble patrimonial como: denominación, fecha de ingreso, según sea conveniente.

20.2 Los bienes muebles patrimoniales tienen un código único y permanente que lo diferencia de cualquier otro bien. Dicha codificación se realiza sobre la base de lo dispuesto por el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras.

20.3 El código se genera con el registro patrimonial del bien mueble y se cancela con la baja. No puede existir más de un bien mueble patrimonial con el mismo código dentro de la misma Entidad u Organización de la Entidad. Los bienes muebles obtenidos en conjunto son codificados individualmente.

20.4 El código se consigna obligatoriamente en el bien mueble patrimonial mediante algún símbolo material como etiquetas, placas, láminas, aretes, microchips, entre otros.

20.5 La OCP es responsable de mantener identificados los bienes muebles patrimoniales. En caso que el símbolo material sufra daño o deterioro, el usuario comunica el hecho inmediatamente a la OCP para su reemplazo

[...]

c) Consecuencia

La situación expuesta podría generar riesgos de pérdida o uso indebido de los bienes sin posibilidad de identificar responsabilidades.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL CONTROL CONCURRENTE

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al último hito de control "Constatación del funcionamiento y operatividad de la obra, equipamiento instalado y de la capacitación en geomática y software", se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Universidad Nacional de Agraria de la Selva.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITOS DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hitos de Control anteriores respecto de las cuales la entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, son las siguientes:

1. Informe de Hito de Control n.º 008-2021-OCI/0226-SCC

- La falta de Certificación Ambiental según categorización de proyectos para la ejecución de la obra que otorga la autoridad competente, puede afectar la continuidad y objeto del contrato.

2. Informe de Hito de Control n.º 009-2021-OCI/0226-SCC

- Partidas desagregadas con relación a los trabajos preliminares, seguridad y salud ocupacional en los trabajos de construcción, y trabajos de control de vigilancia contra la pandemia COVID-19, no ejecutadas, podrían generar incumplimiento de la ejecución contractual.

3. Informe de Hito de Control n.º 002-2023-OCI/0226-SCC

- Inspector de obra, aprobó valorización con partidas no ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas, situación que podría conllevar a un posible perjuicio económico en contra de la Entidad por S/1 087 817,04.
- Incongruencia entre metrado y presupuesto del expediente técnico adicional y deductivo de obra n.º 1, podría afectar la cuantificación y valorizaciones de obra.
- La Entidad, sin sustento técnico y vulnerando el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgó 53 días calendarios en exceso en la ampliación de plazo n.º 2, situación que generó la postergación de la culminación de obra.
- Demoras injustificadas en la ejecución de obra; asimismo, se evidenció ejecución de obra durante suspensión de plazo, situación que podría generar que la obra se ejecute sin control de calidad y que se incurra en penalidad por incumplimiento del plazo contractual.

4. Informe de Hito de Control n.º 005-2023-OCI/0226-SCC

- Ejecución de obra durante el periodo de suspensión de plazo, situación que podría ocasionar que la obra se ejecute sin control de calidad y que se incurra en penalidad por incumplimiento del plazo contractual.

5. Informe de Hito de Control n.º 015-2023-OCI/0226-SCC



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

- a. Entidad inició proceso de recepción de obra pese a tener pendiente la culminación de partidas contractuales y adicionales, situación que podría afectar la culminación de las partidas contractuales y adicionales, así como el riesgo de inaplicación de penalidad por S/1 562 803,46.
- b. Entidad aprobó adicional de obra n.º 2, pese a que, no contaría con una memoria de cálculo, asimismo, se habría ejecutado el tanque séptico sin planos debidamente autorizados; situación que no garantizaría la calidad y el cumplimiento de los objetivos de la obra y sus modificatorias lo cual generaría un perjuicio de S/129 408,19.
- c. Entidad inició el proceso de recepción de obra pese a tener partidas ejecutadas deficientemente, situación que no garantizaría la calidad y el cumplimiento de los objetivos de la obra.

6. Informe de Hito de Control n.º 031-2024-OCI/0226-SCC

- a. Socio del postor ganador de la buena pro estaría impedido para contratar con el estado, situación que podría poner en riesgo la transparencia y legalidad del acto administrativo.

Asimismo, en el Apéndice n.º 2, se detalla todas las situaciones adversas identificadas en los Informes de Hitos de Control anteriores al presente Informe, las acciones preventivas y correctivas, y su estado a la fecha de la emisión de este Informe del Control Concurrente.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:33:07 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

IX. CONCLUSIÓN

1. Durante la ejecución del Control Concurrente a la "Constatación del funcionamiento y operatividad de la obra, equipamiento instalado y de la capacitación en geomática y software", se han advertido (2) dos situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la "Ejecución y Supervisión de la Obra: Creación del Centro Geomática con fines académicos e investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva", las cuales han sido detalladas en el presente informe.
2. Asimismo, subsisten situaciones adversas identificadas en los Informes de Hito de Control, detalladas en el punto VIII del presente Informe, respecto de las cuales la entidad no adoptó medidas preventivas y correctivas a la fecha de la emisión de este Informe de Control Concurrente.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Control Concurrente, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente a la "Constatación del funcionamiento y operatividad de la obra, equipamiento instalado y de la capacitación en geomática y software", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la "Ejecución y Supervisión de la Obra: Creación del Centro Geomática con fines académicos e investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva".
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Control Concurrente, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Rupa Rupa, 5 de diciembre de 2024.



Firmado digitalmente por VILLANUEVA
CARDICH Silvia FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05-12-2024 12:40:39 -05:00

Silvia Villanueva Cardich
Supervisor



Firmado digitalmente por ALVARADO
OSORIO Franklin FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05-12-2024 12:31:46 -05:00

Franklin Alvarado Osorio
Jefe de Comisión



Firmado digitalmente por VILLANUEVA
CARDICH Silvia FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05-12-2024 12:41:43 -05:00

Silvia Villanueva Cardich
Jefe del Órgano de Control Institucional
Universidad Nacional Agraria de la Selva

APÉNDICE N° 1

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL INFORME DEL CONTROL CONCURRENTE

- 1. AMBIENTES Y MOBILIARIOS EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD PROLONGADA, EQUIPOS DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES QUE CARECEN DE UNA CONECTIVIDAD ADECUADA PARA SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS CUENTAN CON UN SUMINISTRO ELÉCTRICO QUE NO GARANTIZA SU FUNCIONAMIENTO SIMULTÁNEO; SITUACIONES QUE PODRÍAN DERIVAR EN UN RIESGO DE DETERIORO Y OBSOLESCENCIA TÉCNICA, COMPROMETIENDO LA VIDA ÚTIL DE LOS BIENES Y AFECTANDO EL CUMPLIMIENTO DE SU FINALIDAD PÚBLICA.**

N°	Documento
1	Contrato n.º 006-2021-R-UNAS de 4 de mayo de 2021
2	Contrato n.º 007-2021-R-UNAS de 26 de mayo de 2021
3	Asiento de Cuaderno de Obra n.º 1 de 10 de junio de 2021
4	Asiento de Cuaderno de Obra n.º 1068 de 1 de agosto de 2023
5	Asiento de Cuaderno de Obra n.º 1069 de 1 de agosto de 2023
6	Acta de Recepción de Obra de 14 de noviembre de 2023.
7	Resolución n.º 553-2023-R-UNAS, de 15 de agosto de 2023
8	Informe n.º 0109-2024-UEI/UNASTM de 1 de febrero de 2024
9	Contrato n.º 32-2023-R-UNAS, el 24 de octubre de 2023
10	Bases integradas del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada n.º 020-2023-UNAS.
11	Informe n.º 0163-2024-UEI/UNASTM de 15 de febrero de 2024
12	Orden de Compra n.º 617, de 11 de octubre de 2023
13	Documento S/N de 27 de diciembre de 2023.
14	Orden de Compra – Guía de Internamiento n.º 683, de 8 de noviembre de 2023
15	Orden de Compra – Guía de Internamiento n.º 764, de 04 de diciembre de 2023.
16	Las bases integradas del procedimiento de selección denominado “Adjudicación Simplificada n.º 002-2021-UNAS-1, derivado de la Licitación Pública n.º 002-2020-UNAS-1”, convocada el 22 de febrero de 2021.
17	Acta de Inspección Física de la Obra n.º 001-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 15 de noviembre de 2024.
18	Acta de Inspección Física de la Obra n.º 002-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 18 de noviembre de 2024.
19	Acta de Inspección Física de la Obra n.º 003-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 25 de noviembre de 2024.
20	Oficio n.º 083/2024-D-FA-UNAS de 14 de febrero de 2024
21	Oficio n.º 315-2023-OTI-UNAS de 13 de diciembre de 2023
22	Informe Técnico n.º 90-2023-AGRC-OTI-UNAS
23	Oficio n.º 169-2024-OTI-UNAS de 10 de julio de 2024
24	Informe n.º 038-2024-AGSOTI-OTI- UNAS de 8 de julio de 2024
25	Oficio n.º 197-2024-OTI-UNAS de 9 de agosto 2024
26	Informe n.º 0003-2024-AVCV-OTIC-UNAS de 9 de agosto de 2024
27	Informe n.º 569-2024-UEI/UNASTM. de 7 de agosto de 2024



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:35:42 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

28	Oficio n.º 226-2024-OTI-UNAS de 29 de agosto de 2024
29	Informe Técnico n.º 52-2024-AGRC-OTI-UNAS de 29 de agosto de 2024
30	Informe n.º 108-2024-MIRA/AMO-UNAS de 21 de noviembre de 2024
31	Oficio n.º 370-2024-OTI-UNAS de 26 de noviembre de 2024
32	Informe n.º 0046-2024-AVCV-OTI-UNAS 26 de noviembre de 2024
33	Asiento de Cuaderno de Obra n.º 998 de 20 de enero de 2023
34	Asiento de Cuaderno de Obra n.º 999 de 20 de enero de 2023
35	Resolución n.º 990-2024-R-UNAS, de 28 de octubre de 2024

2. MOBILIARIO Y DRONES SIN CÓDIGO PATRIMONIAL ASIGNADO PARA SU USO Y CUSTODIA, LO QUE PODRÍA GENERAR RIESGOS DE PÉRDIDA O USO INDEBIDO DE LOS BIENES SIN POSIBILIDAD DE IDENTIFICAR RESPONSABILIDADES.

Nº	Documento
1	Acta de Inspección Física de la Obra n.º 003-2024-OCI-UNAS-SCC.16-GEOMÁTICA de 25 de noviembre de 2024.



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:35:42 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:30:18 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:38:12 -05:00

APÉNDICE N° 2

INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Informe de Hito de Control n.° 008-2021-OCI/0226-SCC – Hito de Control n.° 001 – CERTIFICACIÓN AMBIENTAL.

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	La falta de Certificación Ambiental según categorización de proyectos para la ejecución de la obra que otorga la autoridad competente, puede afectar la continuidad y objeto del contrato.	Oficio n.° 0004-2022-UEI/UNASTM de 7 de enero de 2022 (Recibido el 10/01/2022). Oficio n.° 139-2022-UEI/UNASTM. de 16 de junio de 2022.	Mediante oficio n.° 0004-2022-UEI/UNASTM de 7 de enero de 2022 (Recibido el 10/01/2022), el Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones remitió al OCI el Plan de Acción, en el cual manifiesta: <i>“La obra cuenta con un instrumento de gestión ambiental de categoría I (DIA), que forma parte del expediente técnico, que a su vez cuenta con planes programas con la finalidad de mitigar los impactos ambientales que podrían generar en el desarrollo del mismo.</i> <i>(...) del Listado de Inclusión se advierte que los proyectos del citado rubro se encuentran sujetos al SEIA únicamente bajo el criterio de alta densidad. (...), el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible aprobado por el Decreto Supremo n.° 022-2016-VIVIENDA, en el Anexo N° 2 considera el índice más alto en el rubro mediana densidad la cantidad de 3,170 personas o habitantes en una hectárea. (...).</i> <i>Es así que; en dicho marco, si y solo si, un proyecto del sector educación está previsto para albergar a un número igual o menor a 3,170 personas, no calificaría como una infraestructura de servicio público de alta densidad, razón por la cual, no se encontraría sujeta al SEIA y, en consecuencia, no le sería exigible la Certificación Ambiental”.</i> Por otro lado, el Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante oficio n.° 139-2022-UEI/UNASTM. de 16 de junio de 2022, remitió al OCI el Informe n.° 013-2022-DRVN-UNASTM. del Especialista de Inversiones, donde indica que los beneficiarios directos del proyecto de 4,370 son considerados el total de postulantes de las diferentes escuelas profesionales por admisión y cepre UNAS. Pues, si no correspondía la exigibilidad de la certificación ambiental, la entidad debió solicitar la identificación de la Autoridad Competente y/o determinar la exigibilidad de la Certificación Ambiental del proyecto o emisión de opinión vinculante, respecto de la identificación de la autoridad competente y/o requerimiento de la certificación ambiental a la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente.	No corregida



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:31:16 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:39:24 -05:00

		Así mismo, el estado de la situación adversa se encuentra “No corregida” en concordancia con lo señalado en el numeral 6.3.9.2. de la Directiva n.º 009-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”	
--	--	---	--

Informe de Hito de Control n.º 009-2021-OCI/0226-SCC – Hito de Control n.º 002 – PERSONAL EN OBRA, PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PLAN COVID-19.

Nº	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	Ausencia del Personal Profesional durante la ejecución de la obra, podrían afectar la correcta ejecución técnica de la obra y el cumplimiento contractual.	Oficio n.º 0024-2022-UEI/UNASTM. de 1 de febrero de 2022. Oficio n.º 152-2022-UEI/UNASTM. de 30 de junio de 2022. Oficio n.º 202-2022-UEI/UNAS.TM de 9 de agosto de 2022. Oficio n.º 222-2022-UEI/UNASTM. de 23 de agosto de 2022.	Mediante oficio n.º 0024-2022-UEI/UNASTM. de 1 de febrero de 2022, el director de la Unidad Ejecutora de Inversiones remitió al OCI, el Plan de Acción, con el cual, informa que mediante Informe n.º 003-2022-JS-VBMA-CF&MC, el Supervisor comunicó que ahora en adelante la aplicación de penalidades se realizará de forma mensual en cada valorización. Así mismo, con oficio n.º 152-2022-UEI/UNASTM. de 30 de junio de 2022, el director de la Unidad Ejecutora de Inversiones informa que con relación a la aplicación de penalidad se realizará en la valorización n.º 12 del mes de junio 2022. Con oficio n.º 202-2022-UEI/UNAS.TM de 9 de agosto de 2022, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones remitió el informe n.º 005-2022-UNAS-UEI/GGCS del asistente en monitoreo de obras públicas, quien informa que se procedió a penalizar la ausencia del plantel técnico al contratista por el monto de S/4,400.00. Carta n.º 267/2022-UT-UNASTM de 4 de agosto de 2022, la Tesorera remitió al OCI entre otros, el Recibo de caja n.º 001-0655290 de fecha de 26 de julio de 2022, por el monto de S/6,600.00 correspondiente al cobro de la penalidad. Por último, con oficio n.º 222-2022-UEI/UNASTM. de 23 de agosto de 2022, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones remitió la valorización n.º 12 de la obra.	Corregida



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:31:16 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:39:24 -05:00

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
2	Partidas desagregadas con relación a los trabajos preliminares, seguridad y salud ocupacional en los trabajos de construcción, y trabajos de control de vigilancia contra la pandemia COVID-19, no ejecutadas, podrían generar incumplimiento de la ejecución contractual.	Oficio n.° 0024-2022-UEI/UNASTM. de 1 de febrero de 2022.	Con oficio n.° 0024-2022-UEI/UNASTM. de 1 de febrero de 2022, el director de la Unidad Ejecutora de Inversiones remitió al OCI, el Plan de Acción, donde indica: <i>"Mediante Informe n.° 003-2022-JS-VBMA-CF&MC, el Supervisor comunica que no corresponde los supuestos de ampliación de penalidades al Contrato n.° 007-2021-R-UNAS, (...). Así mismo, se adjunta el Informe n.° 002-2022/EASC/RO/CONSORCIOEJECUTORES PERU, donde el Ejecutor realiza su descargo ante las observaciones encontradas". En estado "No aplicable". Por la entidad.</i> Para ello adjunta, el Acta de compromiso de 10 de junio del 2021, donde la Entidad autoriza al contratista hacer uso de las instalaciones existente de la UNAS (baños, duchas, entre otros). Sin embargo, no se ejecutó partidas con el material propuesto o contemplado en el expediente técnico y se efectuó el pago por partidas ejecutadas no correctamente (Alquiler de baños químicos, Lavaderos portátiles con pedestal y dispensador de jabón líquido). Así mismo, el estado de la situación adversa se encuentra "No corregida" en concordancia con lo señalado en el numeral 6.3.9.2. de la Directiva n.° 009-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo"	No corregida
3	La falta de uso de los elementos de protección personal en trabajos de altura, puede generar accidentes al personal en obra.	Oficio n.° 0024-2022-UEI/UNASTM. de 1 de febrero de 2022. Oficio n.° 152-2022-UEI/UNASTM. de 30 de junio de 2022. Oficio n.° 202-2022-UEI/UNAS.TM de 9 de agosto de 2022. Oficio n.° 222-2022-UEI/UNASTM. de 23 de agosto de 2022.	Mediante oficio n.° 0024-2022-UEI/UNASTM. de 1 de febrero de 2022, el director de la Unidad Ejecutora de Inversiones remitió al OCI, el Plan de Acción, con el cual, informa que mediante Informe n.° 003-2022-JS-VBMA-CF&MC, el Supervisor comunicó que ahora en adelante la aplicación de penalidades se realizará de forma mensual en cada valorización. Así mismo, con oficio n.° 152-2022-UEI/UNASTM. de 30 de junio de 2022, el director de la Unidad Ejecutora de Inversiones informa que con relación a la aplicación de penalidad se realizará en la valorización n.° 12 del mes de junio 2022. Con oficio n.° 202-2022-UEI/UNAS.TM de 9 de agosto de 2022, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones remitió el informe n.° 005-2022-UNAS-UEI/GGCS del asistente en monitoreo de obras públicas, quien informa que se procedió a penalizar la falta de los elementos de protección personal en trabajos de altura al contratista por el monto de S/2,200.00.	Corregida



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:31:16 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:39:24 -05:00

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
			Carta n.° 267/2022-UT-UNASTM de 4 de agosto de 2022, la Tesorera remitió al OCI entre otros, el Recibo de caja n.° 001-0655290 de fecha 26 de julio de 2022, por el monto de S/6,600.00 correspondiente al cobro de la penalidad. Por último, con oficio n.° 222-2022-UEI/UNASTM. de 23 de agosto de 2022, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones remitió la valorización n.° 12 de la obra.	
4	Los materiales de construcción (acero) se encuentran expuestos a la lluvia, humedad y sol que produce corrosión (intemperie) lo que puede afectar la resistencia de los elementos estructurales de la infraestructura de la obra.	Oficio n.° 0024-2022-UEI/UNASTM. de 1 de febrero de 2022. Oficio n.° 152-2022-UEI/UNASTM. de 30 de junio de 2022.	Mediante oficio n.° 0024-2022-UEI/UNASTM. de 1 de febrero de 2022, el director de la Unidad Ejecutora de Inversiones remitió al OCI, el Plan de Acción donde indica: <i>"Mediante Informe n.° 003-2022-JS-VBMA-CF&MC, el Supervisor hace de conocimiento que los aceros con presencia de óxido son descartados por ellos para su uso, (...)"</i> Así mismo, el director de la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante oficio n.° 152-2022-UEI/UNASTM. de 30 de junio de 2022, remitió el Informe n.° 061-2022-UNAS-UEI/TLD y Carta n.° 042-2022-AMM-CFM.C-UNAS-SR de 23 de junio de 2022, este último del Representante Legal del Consorcio F&M Consultores, donde manifiesta que <i>"se mandó a construir almacenes de campo para los fierros y ladrillo para la protección a la radiación y humedad para seguridad de deterioro"</i>.	Corregida



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:31:16 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:39:24 -05:00

Informe de Hito de Control n.º 002-2023-OCI/0226-SCC – Hito de Control n.º 003 – AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE PARTIDAS AL MES DE ENERO DE 2023 Y COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SU RESPECTIVA VALORIZACIÓN.

Nº	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	Inspector de obra, aprobó valorización con partidas no ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas, situación que podría conllevar a un posible perjuicio económico en contra de la Entidad por S/1 087 817,04.	Oficio n.º 148-2023-UEI/UNASTM de 13 de abril de 2023. Oficio n.º 161-2023-UEI/UNASTM de 25 de abril de 2023. Oficio n.º 311/2023-R-UNASTM de 10 de mayo de 2023. Oficio n.º 313-2023-UEI/UNASTM de 24 de julio de 2023.	Mediante Oficio n.º 148-2023-UEI/UNASTM de 13 de abril de 2023, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita al OCI, ampliación de plazo de siete (7) días hábiles para emisión de pronunciamiento. Igualmente, con Oficio n.º 161-2023-UEI/UNASTM de 25 de abril de 2023, da a conocer al OCI que mediante el Informe n.º 020-2023-FSGB/IO-UNAS, el Ing. Civil Francisco Solano Garrido Bazán, Inspector de Obra, solicita ampliación de plazo de diez (10) días hábiles, para emitir pronunciamiento sobre el descargo técnico y legal. Asimismo, con Oficio n.º 311/2023-R-UNASTM de 10 de mayo de 2023, el rector remitió al OCI el Informe n.º 239-2023-UEI/UNASTM de 9 de mayo de 2023, con el cual, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones emite pronunciamiento indicando lo siguiente: <i>"(...) mediante CARTA N° 042-2023-UEI/UNASTM, sobre partidas valorizadas no ejecutadas, cuyo descargo fue presentado mediante CARTA N° 011-2023/CONSORCIO EJECUTORES PERÚ e INFORME N° 010-2023-CEP/EASC/RO, donde se evidencia mediante panel fotográfico la ejecución de las partidas valorizadas (...).</i> <i>Asimismo, es importante precisar que el Costo Unitario de una partida presupuesta, se fundamente en el detalle de su estructura de costo que indica el análisis de costos unitarios. Los componentes valorados se dividen en: materiales, equipos, herramientas y mano de obra. La valorización efectuada por el Contratista y aprobada por el Inspector considero el costo que irroga el componente de materiales, que indica el Análisis de Costos Unitarios, cuyos insumos se encontraban en almacén al que no pudo tener acceso el Auditor en la Inspección al encontrarse la Obra SUSPENDIDA."</i> Al respecto, es de mencionar que, esta posición contraviene el Artículo 194, numeral 194.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones que indica: "[...] las valorizaciones se formulan en función a los <u>metrados ejecutados</u> [...]"	No corregida



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:31:16 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:39:24 -05:00

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
			Asimismo, el contratista informa que se ha instalado el ascensor, el grupo electrógeno, el tablero metálico de transferencia, equipos estab. UPS transf. de aislamiento, el pararrayos, los ventiladores y el aire acondicionado. Sin embargo, dichas instalaciones se realizaron en el período de suspensión de la obra, además el aire acondicionado se encuentra parcialmente instalado. Por otro lado, con oficio n.° 313-2023-UEI/UNASTM de 24 de julio de 2023, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones informa que, "(...) al reinicio de obra con fecha 01 de junio del 2023, se reiniciaron y culminaron los trabajos de instalación de los vidrios que estaban en el almacén de obra (...)". De acuerdo con los descargos efectuados, la Entidad no corrigió la situación adversa, debido a que se podría ocasionar un perjuicio económico por la valorización de metrados no ejecutados, además que al estar realizando trabajos durante la suspensión de su plazo estarían incumpliendo las especificaciones técnicas; y en concordancia al literal iii) del numeral 6.1.8.2 de la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobado con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG publicada el 31 de mayo de 2022 y modificatorias, corresponde registrar el estado de la situación adversa "No corregida: Cuando se determine que las situaciones adversas con estado "Sin acciones" o "Con acciones" han superado el plazo máximo establecido para su corrección y no han sido corregidas".	
2	Incongruencia entre metrado y presupuesto del expediente técnico adicional y deductivo de obra n.° 1, podría afectar la cuantificación y valorizaciones de obra.	Oficio n.° 148-2023-UEI/UNASTM de 13 de abril de 2023. Oficio n.° 161-2023-UEI/UNASTM de 25 de abril de 2023. Oficio n.° 311/2023-R-UNASTM de 10 de mayo de 2023.	Mediante Oficio n.° 148-2023-UEI/UNASTM de 13 de abril de 2023, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita al OCI, ampliación de plazo de siete (7) días hábiles para emisión de pronunciamiento. Igualmente, con Oficio n.° 161-2023-UEI/UNASTM de 25 de abril de 2023, da a conocer al OCI que mediante el Informe n.° 020-2023-FSGB/IO-UNAS, el Ing. Civil Francisco Solano Garrido Bazán, Inspector de Obra, solicita ampliación de plazo de diez (10) días hábiles, para emitir pronunciamiento sobre el descargo técnico y legal. Asimismo, con Oficio n.° 311/2023-R-UNASTM de 10 de mayo de 2023, el rector remitió al OCI el Informe n.° 239-2023-UEI/UNASTM de 9 de mayo de 2023, con el cual, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones emite pronunciamiento indicando lo siguiente:	No corregida



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:31:16 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:39:24 -05:00

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
		Oficio n.º 313-2023-UEI/UNASTM de 24 de julio de 2023.	"(...) (...) es importante precisar que de los hechos y los actuados descrito en párrafos precedentes, se puede colegir que las apreciaciones subjetivas del auditor, no se fundamentan en todo el contexto aplicable de la ley de contrataciones (...)." "(...) Por otro lado, con oficio n.º 313-2023-UEI/UNASTM de 24 de julio de 2023, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones vuelve a precisar lo mencionado en el Informe n.º 239-2023-UEI/UNASTM de fecha 9 de mayo del 2023. Información evaluada por la especialista 1 en Ingeniería Civil en el cual concluye que la entidad aun no corrige la situación adversa, debido a que la incongruencia identificada en el expediente técnico del adicional - deductivo vinculante de obra n.º 1 aún persiste, pudiendo afectar la cuantificación y valorización de obra. Así mismo, el estado de la situación adversa se registra como "No Corregida" al haberse superado el plazo máximo establecido para su corrección y no han sido corregidos en concordancia con la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo".	
3	La Entidad, sin sustento técnico y vulnerando el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgó 53 días calendarios en exceso en la ampliación de plazo n.º 2, situación que generó la postergación de la culminación de obra.	Oficio n.º 148-2023-UEI/UNASTM de 13 de abril de 2023. Oficio n.º 161-2023-UEI/UNASTM de 25 de abril de 2023. Oficio n.º 311/2023-R-UNASTM de 10 de mayo de 2023.	Mediante Oficio n.º 148-2023-UEI/UNASTM de 13 de abril de 2023, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita al OCI, ampliación de plazo de siete (7) días hábiles para emisión de pronunciamiento. Igualmente, con Oficio n.º 161-2023-UEI/UNASTM de 25 de abril de 2023, da a conocer al OCI que mediante el Informe n.º 020-2023-FSGB/IO-UNAS, el Ing. Civil Francisco Solano Garrido Bazán, Inspector de Obra, solicita ampliación de plazo de diez (10) días hábiles, para emitir pronunciamiento sobre el descargo técnico y legal. Asimismo, con Oficio n.º 311/2023-R-UNASTM de 10 de mayo de 2023, el rector remitió al OCI el Informe n.º 239-2023-UEI/UNASTM de 9 de mayo de 2023, con el cual, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones emite pronunciamiento indicando lo siguiente:	No corregida



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:31:16 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:39:24 -05:00

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
		Oficio n.º 313-2023-UEI/UNASTM de 24 de julio de 2023.	"[...]" Realizadas las precisiones anteriores, se concluye lo siguiente: ✓ De acuerdo con el calendario DE INICIO DE EJECUCION se visualizan que las partidas (02.01.03, 02.01.04, 02.01.05 y 02.09) que corresponden a VIDRIOS y COBERTURA respectivamente, no se encuentran programadas para ejecutarse de forma paralela, teniendo diferentes fechas programadas de ejecución para su inicio y termino. ✓ El CALENDARIO ACTUALIZADO DE REINICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA, se programó la ejecución de las partidas en mención, de forma paralela, en función de la partida mas incidente de VIDRIOS (02.01.03, 02.01.04, 02.01.05) por 120 días calendarios, teniendo el respaldo de acuerdo al Artículo 202.2 del RLCE, donde indica que: "El Programa de Ejecución de Obra actualizado y sus calendarios muestran claramente las diferencias con el Programa de Ejecución de Obra previo, así como la propuesta sustentada del contratista que permita superar las posibles desviaciones que se hubieran presentado, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del plazo contractual". [...]" ✓ Con respecto al Expediente del Adicional Deductivo Vinculante de Obra N° 01, el cual fue aprobado mediante RESOLUCION N° 615-2022-R-UNAS, de fecha 22 de setiembre del 2022, con una incidencia de +4.40%, con un plazo de ejecución de 120 días calendarios, se realizó tomando en cuenta el Programa de Ejecución de Obra vigente a la fecha." De la revisión de la programación de obra, se advierte que las partidas se ejecutan secuencialmente una después de otra; sin embargo, estas partidas son independientes entre sí; por lo que, se prolonga injustificadamente el plazo de ejecución de obra. No corrigiéndose el período de ampliación de plazo, el cual ha sido utilizado. Por otro lado, con oficio n.º 313-2023-UEI/UNASTM de 24 de julio de 2023, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones vuelve a precisar lo mencionado en el Informe n.º 239-2023-UEI/UNASTM de fecha 9 de mayo del 2023, donde señala: "(...)"	



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:31:16 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:39:24 -05:00

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
			<i>El CALENDARIO DE REINICIO DE EJECUCION DE OBRA, se programó la ejecución de las partidas en mención, de forma paralela, en función de la partida más incidente de VIDRIOS (02.01.03, 02.01.04, 02.01.05) por 120 días calendarios, teniendo el respaldo de acuerdo al Artículo 202.2 del RLCE, donde indica que: "El Programa de Ejecución de Obra actualizado y sus calendarios muestran claramente las diferencias con el Programa de Ejecución de Obra previo, así como la propuesta sustentada del contratista que permita superar las posibles desviaciones que se hubieran presentado, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del plazo contractual."</i> Información evaluada por la especialista 1 en Ingeniería Civil en el cual concluye que, la Entidad aún no corrige la situación adversa, debido a la ampliación de plazo de 107 días, por la modificación de la ruta crítica y el incremento en la duración de las partidas de vidrio (02.01.03, 02.01.04 y 02.01.05) y cobertura (02.09); lo que podría generar la postergación en la culminación de la obra. Así mismo, el estado de la situación adversa se registra como "No Corregida" al haberse superado el plazo máximo establecido para su corrección y no han sido corregidos en concordancia con la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo".	
4	Demoras injustificadas en la ejecución de obra; asimismo, se evidenció ejecución de obra durante suspensión de plazo, situación que podría generar que la obra se ejecute sin control de calidad y que se incurra en penalidad por incumplimiento del plazo contractual.	Oficio n.º 148-2023-UEI/UNASTM de 13 de abril de 2023. Oficio n.º 161-2023-UEI/UNASTM de 25 de abril de 2023. Oficio n.º 311/2023-R-UNASTM de 10 de mayo de 2023. Oficio n.º 313-2023-UEI/UNASTM de 24 de julio de 2023.	Mediante Oficio n.º 148-2023-UEI/UNASTM de 13 de abril de 2023, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita al OCI, ampliación de plazo de siete (7) días hábiles para emisión de pronunciamiento. Igualmente, con Oficio n.º 161-2023-UEI/UNASTM de 25 de abril de 2023, da a conocer al OCI que mediante el Informe n.º 020-2023-FSGB/IO-UNAS, el Ing. Civil Francisco Solano Garrido Bazán, Inspector de Obra, solicita ampliación de plazo de diez (10) días hábiles, para emitir pronunciamiento sobre el descargo técnico y legal. Asimismo, con Oficio n.º 311/2023-R-UNASTM de 10 de mayo de 2023, el rector remitió al OCI el Informe n.º 239-2023-UEI/UNASTM de 9 de mayo de 2023, con el cual, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones emite pronunciamiento indicando lo siguiente: ✓ En cumplimiento con lo establecido en el Art. 187. Funciones del Inspector o Supervisor, se indica que los materiales que fueron ubicados durante la fecha de suspensión ya contaban con la verificación y aprobación por parte del Inspector de Obra, así mismo se indica que algunas partidas aun no se	No corregida



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:31:16 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:39:24 -05:00

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
			encuentran valorizadas al 100%. Por lo que la instalación final y puesta en funcionamiento de dichos equipos debe contar con la previa aprobación por parte del Inspector de Obra, caso contrario el Contratista tendrá que asumir las penalidades correspondientes por incumplimiento de Contrato, en mérito a lo establecido en el Art. 162. Penalidad por Mora en la ejecución de la Prestación. Es de indicar que, tanto la Entidad como el Contratista no se pronuncian sobre las demoras injustificadas que venían produciéndose desde el mes de diciembre de 2022. En su comentario la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones refiere que “[...] el avance acumulado, se encontraba por encima del 80%, en comparación con el avance acumulado programado, por lo cual no se está vulnerando lo establecido en el Artículo 203. Demoras Injustificadas en la ejecución de la Obra”. Corresponde al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Empero, este porcentaje mayor al 80 % es producto de la valorización de partidas no ejecutadas consignadas en la Valorización n.º 18 del contrato principal y de la valorización n.º 5 del adicional de obra, advertida por la comisión de control. Por otro lado, con oficio n.º 313-2023-UEI/UNASTM de 24 de julio de 2023, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones vuelve a precisar lo mencionado en el Informe n.º 239-2023-UEI/UNASTM de 9 de mayo del 2023, donde señala entre otros “(...), mediante INFORME N°019-2023-FSGB/O-UNAS se advirtió al Contratista que la Obra se encuentra Suspendida por lo que los trabajos que sean realizados durante dicho periodo no serán tomados en cuenta para las futuras valorizaciones.” Información evaluada por la especialista 1 en Ingeniería Civil en el cual concluye que, la Entidad aún no corrige la situación adversa, ya que no emite documento alguno sobre las posibles aplicaciones de penalidades; lo que podría ocasionar que la obra se ejecute sin control de calidad y se deje de cobrar penalidad por mora, debido a que el Contratista estuvo trabajando durante la suspensión del plazo de ejecución. Así mismo, el estado de la situación adversa se registra como “No Corregida” al haberse superado el plazo máximo establecido para su corrección y no han sido corregidos en concordancia con la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”.	
5	Entidad autorizó la ejecución del cisterna con modificaciones de diseño, y	Oficio n.º148-2023-UEI/UNASTM de 13 de abril de 2023.	Mediante Oficio n.º148-2023-UEI/UNASTM de 13 de abril de 2023, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita al OCI, ampliación de plazo de siete (7) días hábiles para emisión de pronunciamiento.	Corregida



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:31:16 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:39:24 -05:00

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
	cambios sustanciales, vulnerando el procedimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones, situación que afectaría la legalidad y la correcta cuantificación de los metros realmente ejecutados.	Oficio n.° 161-2023-UEI/UNASTM de 25 de abril de 2023. Oficio n.° 311/2023-R-UNASTM de 10 de mayo de 2023. Oficio n.° 313-2023-UEI/UNASTM de 24 de julio de 2023. Oficio n.° 532-2023-UE/UNAS.TM de 25 de octubre de 2023	Igualmente, con Oficio n.° 161-2023-UEI/UNASTM de 25 de abril de 2023, da a conocer al OCI que mediante el Informe n.° 020-2023-FSGB/IO-UNAS, el Ing. Civil Francisco Solano Garrido Bazán, Inspector de Obra, solicita ampliación de plazo de diez (10) días hábiles, para emitir pronunciamiento sobre el descargo técnico y legal. Asimismo, con Oficio n.° 311/2023-R-UNASTM de 10 de mayo de 2023, el rector remitió al OCI el Informe n.° 239-2023-UEI/UNASTM de 9 de mayo de 2023, con el cual, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones emite pronunciamiento indicando lo siguiente: (...) – Mediante INFORME N° 003-2022-TLD/IO-UNAS, de fecha 16 de noviembre del 2022, se remitió la autorización para la propuesta de la reubicación de cisterna y tanque elevado realizada por el contratista, realizando la evaluación con respecto a los siguientes puntos: ○ Con respecto a los informes de los especialistas. ○ Con respecto a la dotación de agua. ○ Con respecto a las desventajas de instalación de cisterna de concreto. ○ Con respecto a los beneficios de instalación de cisterna y tanque elevado de polietileno. (...) Realizadas las precisiones anteriores, se concluye lo siguiente: ✓ Si bien es cierto, existe beneficios y económicos, respecto a la modificación. No se realizó, el debido procedimiento para la tramitación de la modificación en amparo al Art. 34. Modificaciones al Contrato del Decreto legislativo N° 1444 que modifica la Ley 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 344-2018-EF. ✓ Por lo que, la Unidad, viene tramitando la aprobación mediante Acto Resolutivo de la Modificación No Sustancial con efectividad al 16 de noviembre del 2022. ✓ Asimismo, se corregirá en la valorización pendiente, la deducción que generó la modificación”. La Entidad formalizó extemporáneamente la modificación del diseño y ubicación de los Tanques Cisterna y Elevado, aprobando el Expediente Técnico del Adicional-Deductivo n.° 03, que reemplaza	



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:31:16 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:39:24 -05:00

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
			el tanque cisterna de concreto por el polietileno con un costo adicional de S/27 711,23 y un deductivo vinculante de S/27 711,23, cuyo adicional neto sería S/0,00. Sin embargo, no informa acciones realizadas respecto al pago por la ejecución de las partidas correspondientes al Tanque cisterna y tanque elevado en la Valorización n.º 18 del contrato principal, la misma que no fue ejecutada. Por otro lado, con oficio n.º 313-2023-UEI/UNASTM de 24 de julio de 2023, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones remitió información correspondiente a la situación adversa n.º5; en el que indica: <i>"Mediante Resolución n.º 354-2023-R-UNAS de fecha 02 de junio de 2023, se aprobó el Expediente Técnico de Adicional – Deductivo Vinculante de Obra n.º 03²³ por el importe de S/ 27 711,23 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS ONCE CON 23/100 SOLES), con adicional neto de S/0,00".</i> <i>[...]</i> <i>"La corrección de la valorización se efectuará en la Valorización n.º20 – Julio 2023. Lo cual será remitido a su despacho para la verificación de la deducción".</i> Con Oficio n.º 532-2023-UE/UNAS.TM de 25 de octubre de 2023, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones remitió la información solicitada mediante oficio n.º 427-2023-OCI-UNASTM, en el cual, en la documentación obrante en la valorización de obra n.º 19 del mes de junio de 2023 (Presentado a la Unidad Ejecutora de Inversiones, por el Inspector de Obra mediante Informe n.º037-2023-FSGB/IO-UNAS, de 05 de julio de 2023), se advierte que se deduce al 100% las partidas del ítem 01.07.08 CISTERNA y 02.15 TANQUE CISTERNA. Información evaluada por la especialista 1 en Ingeniería Civil en el cual concluye que, la entidad corrigió la situación adversa n.º 5 y se regularizó la aprobación del adicional-deductivo vinculante n.º3 con la resolución n.º 354-2023-R-UNAS, y se dedujo las partidas de la cisterna de concreto armado en la valorización n.º 19 del mes de junio de 2023.	



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:31:16 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:39:24 -05:00

²³ Referente a la obra: "CREACIÓN DEL CENTRO GEOMÁTICA CON FINES ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA – DISTRITO DE RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUÁNUCO"

Informe de Hito de Control n.º 005-2023-OCI/0226-SCC – Hito de Control n.º 004 – SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTAD EN SU RESPECTIVA VALORIZACIÓN.

Nº	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	La demora del pronunciamiento de la Entidad sobre prestación adicional – deductivo vinculante n.º 02 al contratista, podría generar ampliación de plazo y mayores gastos generales.	Oficio n.º 475/2023-R-UNASTM	Con Oficio n.º 475/2023-R-UNASTM del 05 de julio del 2023, el rector remitió el informe n.º 332-2023-UEI/UNASTM, en el cual, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones emite el pronunciamiento respecto a la situación adversa, adjuntando el plan de acción. Información evaluada por el Auditor Analista 2 en Ingeniería Civil donde indica que, de la revisión efectuada al Informe n.º 332-2023-UEI/UNASTM, se evidenció que la Entidad considera que las siguientes situaciones adversas no generan acción correctiva o preventiva. Por lo que, la Entidad tenía que pronunciarse del 19 de enero de 2023 al 3 de febrero 2023, así las cosas, se suspendió el plazo de ejecución contractual el 20 de enero de 2023 y se reiniciaron con los trabajos de ejecución de la obra el 1 de junio de 2023. No obstante, la entidad se pronunció el 19 de mayo de 2023, cuando el plazo de ejecución de la obra estaba en suspensión. De esta manera, no se tendría riesgo que el contratista solicite mayores metrados y gastos generales por los hechos antes descritos. Teniendo como resultado el estado de la situación adversa como “Desestimada”, es decir, cuando el Titular de la entidad o responsable de la dependencia comunica con el respectivo sustento, al Jefe de Comisión del Servicio de Control Simultáneo o al OCI, según corresponda, que no va a adoptar alguna acción preventiva o correctiva, asumiendo las consecuencias de dicha acción, como lo establece la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”.	Desestimada
2	Ejecución de obra durante el periodo de suspensión de plazo, situación que podría ocasionar que la obra se ejecute sin control de calidad y que se incurra en penalidad por incumplimiento del plazo contractual.	Oficio n.º 475/2023-R-UNASTM	Con Oficio n.º 475/2023-R-UNASTM de 5 de julio de 2023, recibido el 6 de julio de 2023, el rector remitió el Informe n.º 332-2023-UEI/UNASTM, en el cual la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones emite el pronunciamiento respecto a la situación adversa, adjuntando el plan de acción. Información evaluada por el Auditor Analista 2 en Ingeniería Civil donde indica que, de la revisión efectuada al Informe n.º 332-2023-UEI/UNASTM, se evidencia que la Entidad manifiesta que no serán tomados en cuenta los trabajos realizados por el Contratista durante el periodo de suspensión, con respecto a la situación adversa n.º 3.	No corregida



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:31:16 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:39:24 -05:00

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
			Por lo que, la Entidad aún no corrige la situación adversa, debido a que se podría ocasionar que la obra se ejecute sin control de calidad y que se dejen de cobrar penalidad por mora, debido a que el Contratista viene trabajando cuando la obra se encuentre suspendida. En ese sentido, la situación adversa tiene el estado "No Corregida"; es decir, cuando se determine que las situaciones adversas con estado "Sin acciones" o "Con acciones" han superado el plazo máximo establecido para su corrección y no han sido corregidas, como lo establece la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo".	
3	Inspector de obra, aprobó partida no ejecutada conforme a las especificaciones técnicas, situación que podría conllevar a un posible perjuicio económico en contra de la Entidad por S/3 373,03.	Oficio n.º 475/2023-R-UNASTM	Con Oficio n.º 475/2023-R-UNASTM del 05 de julio del 2023, el rector remitió el informe n.º 332-2023-UEI/UNASTM, en el cual la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones emite el pronunciamiento respecto a la situación adversa, adjuntando el plan de acción. Información evaluada por el Auditor Analista 2 en Ingeniería Civil donde señala lo manifestado por la entidad, <i>"la situación adversa no genera acción correctiva o preventiva debido a que, la actividad que se observó en el informe de hito de control n.º 005-2023-OCI/0226-SCC mediante las vistas fotográficas, corresponde a una actividad que no está contemplada en el expediente técnico de la obra, y que la ejecución de dicha actividad es una mejora realizada por el contratista con la finalidad de dar correcto funcionamiento. Asimismo, se indica que la partida 02.13.07.02 Juntas de dilatación con relleno asfáltico de E=1" que se menciona en el informe de hito de control n.º 005-2023-OCI/0226-SCC, si fueron ejecutadas y corresponde a trabajos realizados en las veredas, rampas, estacionamiento, sistema de drenaje, entre otros."</i> De esta manera, no se tendría riesgo de un perjuicio económico, debido a que el contratista si ejecutó la partida 02.13.07.02 Juntas de dilatación con relleno asfáltico de E=1. Teniendo como resultado el estado de la situación adversa como "Desestimada", es decir, cuando el Titular de la entidad o responsable de la dependencia comunica con el respectivo sustento, al Jefe de Comisión del Servicio de Control Simultáneo o al OCI, según corresponda, que no va a adoptar alguna acción preventiva o correctiva, asumiendo las consecuencias de dicha acción, como lo establece la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo".	Desestimada



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:31:16 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:39:24 -05:00

Informe de Hito de Control n.º 015-2023-OCI/0226-SCC – Hito de Control n.º 005 – CULMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRA.

Nº	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	Entidad inició proceso de recepción de obra pese a tener pendiente la culminación de partidas contractuales y adicionales, situación que podría afectar la culminación de las partidas contractuales y adicionales, así como el riesgo de inaplicación de penalidad por S/1 562 803,46.	Informe n.º 710-2023-UEI/UNASTM de 15 de diciembre de 2023.	Mediante Informe n.º 710-2023-UEI/UNASTM de 15 de diciembre de 2023, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones remitió los informes n.ºs 33 y 35-2023-MIRA/AMO-UNAS de la Asistente de Monitoreo de Obras. Cuya información ha sido evaluada por el Auditor Analista 2 en Ingeniería Civil, donde señala que las acciones realizadas para corregir la situación adversa n.º 1, los mismos no corrigen dicha situación adversa, toda vez que, aún se corre el riesgo de inaplicación de penalidad por mora; asimismo, considerando que la Entidad tiene plazo para corregir la situación adversa n.º 1 hasta el 20 de diciembre de 2023. Posterior a ello, se verificó que la entidad no ha remitido información; estando la situación adversa en estado “No corregida” en concordancia con la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”.	No corregida
2	Entidad aprobó adicional de obra n.º 2, pese a que, no contaría con una memoria de cálculo, asimismo, se habría ejecutado el tanque séptico sin planos debidamente autorizados; situación que no garantizaría la calidad y el cumplimiento de los objetivos de la obra y sus modificatorias lo cual generaría un perjuicio de S/129 408,19.	Informe n.º 710-2023-UEI/UNASTM de 15 de diciembre de 2023.	Mediante Informe n.º 710-2023-UEI/UNASTM de 15 de diciembre de 2023, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones remitió los informes n.ºs 33 y 35-2023-MIRA/AMO-UNAS de la Asistente de Monitoreo de Obras. Cuya información ha sido evaluada por el Auditor Analista 2 en Ingeniería Civil, donde señala que las acciones realizadas para corregir la situación adversa n.º 2 no lo corrigen, debido a que, aún se corre el riesgo de que la PTAR no funcione correctamente; asimismo, considerando que la Entidad tiene plazo para corregir la situación adversa n.º 2 hasta el 20 de diciembre de 2023. Posterior a ello, se verificó que la Entidad no ha remitido información; estando la situación adversa en estado “No corregida” en concordancia con la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”.	No corregida
3	Entidad inició el proceso de recepción de obra pese a tener partidas ejecutadas deficientemente, situación que no garantizaría la calidad	Informe n.º 710-2023-UEI/UNASTM de 15 de diciembre de 2023.	Mediante Informe n.º 710-2023-UEI/UNASTM de 15 de diciembre de 2023, la jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones remitió los informes n.ºs 33 y 35-2023-MIRA/AMO-UNAS de la Asistente de Monitoreo de Obras.	No corregida



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:31:16 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:39:24 -05:00

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
	y el cumplimiento de los objetivos de la obra.		Cuya información ha sido evaluada por el Auditor Analista 2 en Ingeniería Civil, donde señala que la entidad presentó un informe con un panel fotográfico donde se evidencia que se habrían culminado correctamente las partidas observadas, no obstante, el panel fotográfico adjunto no evidencia la absolución de todas las partidas observadas, por ellos se recomienda una verificación in situ de un especialista que corrobore la corrección de partidas deficientes en cumplimiento de la normativa de seguimiento y evaluación de acciones respecto a las situaciones adversas. Posterior a ello, se verificó que la Entidad no ha remitido información; estando la situación adversa en estado "No corregida" en concordancia con la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo".	



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:36:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO OSORIO Franklin
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:31:16 -05:00

Informe de Hito de Control n.º 031-2024-OCI/0226-SCC – Hito de Control n.º 006 – PROCESO DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS (DRONES) - LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-UNAS PRIMERA CONVOCATORIA.

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	Socio del postor ganador de la buena pro estaría impedido para contratar con el estado, situación que podría poner en riesgo la transparencia y legalidad del acto administrativo.	En proceso	En proceso	En proceso



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA CARDICH Silvia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 12:39:24 -05:00

Tingo María, 5 de diciembre de 2024

OFICIO N° 633-2024-OCI-UNAS.TM

Señor:

Dr. Milthon Honorio Muñoz Berrocal

Rector

Universidad Nacional Agraria de la Selva

Carretera Central km. 1,21 – Tingo María

Rupa Rupa/Leoncio Prado/Huánuco

ASUNTO : Notificación de Informe de Control Concurrente n.° 033-2024-OCI/0226-SCC

REFERENCIA : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, del 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "Constatación del funcionamiento y operatividad de la obra, equipamiento instalado y de la capacitación en geomática y software" relacionada con el "Proyecto de Inversión Creación del Centro Geomática con Fines Académicos e Investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado – Huánuco", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Control Concurrente n.° 033-2024-OCI/0226-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Firmado digitalmente por VILLANUEVA
CARDICH Silvia FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05-12-2024 13:39:12 -05:00

CPC. SILVIA VILLANUEVA CARDICH
Jefe del Órgano de Control Institucional
Universidad Nacional Agraria de la Selva

C.c
Archivo

Carretera Central Km. 1,21 - Teléf. (062) 564859 – Cel. +51 922 012 504
Correo Electrónico: oci@unas.edu.pe



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000061-2024-CG/0226

DOCUMENTO : OFICIO N° 633-2024-OCI-UNAS.TM

EMISOR : SILVIA VILLANUEVA CARDICH - JEFE DE OCI - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA - TINGO MARÍA - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : MILTHON HONORIO MUÑOZ BERROCAL

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20172356720

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE CONTROL CONCURRENTES

N° FOLIOS : 446

Sumilla: En el marco de la normativa que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan. Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "Constatación del funcionamiento y operatividad de la obra, equipamiento instalado y de la capacitación en geomática y software" relacionada con el "Proyecto de Inversión Creación del Centro Geomática con Fines Académicos e Investigación en la Facultad de Agronomía de la UNAS, se remite el Informe 033-2024-OCI/0226-SCC.

Se adjunta lo siguiente:

1. Oficio 633-2024-OCI-UNAS
2. Informe CC 033-2024-OCI-0226-SCC[F]
3. Acta de inspe 3-2024-GEOMÁTICA[F]
4. Acta de inspe 1-2024-GEOMÁTICA[F]
5. Acta de inspe 2-2024-GEOMÁTICA[F]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla> e ingresando el siguiente código de verificación: 7P60IHT



6. Acta de Inspe 1-2023-SCC5[F]





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 633-2024-OCI-UNAS.TM

EMISOR : SILVIA VILLANUEVA CARDICH - JEFE DE OCI - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA - TINGO MARÍA - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : MILTHON HONORIO MUÑOZ BERROCAL

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Sumilla:

En el marco de la normativa que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan. Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "Constatación del funcionamiento y operatividad de la obra, equipamiento instalado y de la capacitación en geomática y software" relacionada con el "Proyecto de Inversión Creación del Centro Geomática con Fines Académicos e Investigación en la Facultad de Agronomía de la UNAS, se remite el Informe 033-2024-OCI/0226-SCC.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA**

ELECTRÓNICA N° 20172356720:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000061-2024-CG/0226
2. Oficio 633-2024-OCI-UNAS
3. Informe CC 033-2024-OCI-0226-SCC[F]
4. Acta de inspe 3-2024-GEOMÁTICA[F]
5. Acta de inspe 1-2024-GEOMÁTICA[F]
6. Acta de inspe 2-2024-GEOMÁTICA[F]
7. Acta de Inspe 1-2023-SCC5[F]

NOTIFICADOR : SILVIA VILLANUEVA CARDICH - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA - TINGO MARÍA - CONTRALORÍA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla> e ingresando el siguiente código de verificación: **7ULWF29**



